

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 370<sup>a</sup>

**Sesión 101<sup>a</sup>, en jueves 5 de enero de 2023**

Especial

(De 10:21 a 12:16)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO, PRESIDENTE, Y  
SEÑORA LUZ EBENSPERGER ORREGO, VICEPRESIDENTA*

*SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<b><u>Pág.</u></b>
I. ASISTENCIA.....	4841
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	4841
III. CUENTA.....	4841

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

Análisis de grave situación que enfrentan múltiples obras públicas en el país por quiebra de diversas empresas constructoras..... 4843

**DOCUMENTOS DE LA CUENTA** (*Véanse en [www.senado.cl](http://www.senado.cl)*):

- 1.- Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar en el cargo de Fiscal Nacional del Ministerio Público al señor Ángel Mauricio Valencia Vásquez (S 2.348-05).
- 2.- Segundo informe de la Comisión de Economía e informe de la Comisión de Hacienda recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N° 20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas (13.802-03).
- 3.- Segundo informe de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones e informe de la Comisión de Hacienda recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que crea un sistema de tratamiento automatizado de infracciones del tránsito y modifica las leyes N°s 18.287 y 18.290 (9.252-15).
- 4.- Moción de los Senadores señor Ossandón, señora Órdenes y señor Prohens, con la que inician un proyecto de ley que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones y la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de comunicaciones comerciales, informativas o publicitarias (15.638-15).
- 5.- Moción del Senador señor Keitel, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el DFL N° 2, de 2010, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.370, con las normas no derogadas del DFL N° 1, de 2005, con el objeto de incluir en las mallas curriculares de Enseñanza Básica y Media instancias formales de conocimiento sobre nutrición en niños, niñas y adolescentes (15.644-04).
- 6.- Moción de los Senadores señora Allende y señores Castro González, Elizalde y Saavedra, con la que inician un proyecto de ley que promueve la inclusión de personas con discapacidad en las artes, la cultura y el patrimonio (15.645-36).

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel  
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria  
 —Bianchi Retamales, Karim  
 —Carvajal Ambiado, Loreto  
 —Chahuán Chahuán, Francisco  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano  
 —Durana Semir, José Miguel  
 —Ebensperger Orrego, Luz  
 —Edwards Silva, Rojo  
 —Elizalde Soto, Álvaro  
 —Espinoza Sandoval, Fidel  
 —Flores García, Iván  
 —Gahona Salazar, Sergio  
 —García Ruminot, José  
 —Gatica Bertin, María José  
 —Insulza Salinas, José Miguel  
 —Keitel Bianchi, Sebastián  
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro  
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio  
 —Lagos Weber, Ricardo  
 —Moreira Barros, Iván  
 —Núñez Urrutia, Paulina  
 —Órdenes Neira, Ximena  
 —Ossandón Irarrázabal, Manuel José  
 —Pascual Grau, Claudia  
 —Prohens Espinosa, Rafael  
 —Provoste Campillay, Yasna  
 —Pugh Olavarria, Kenneth  
 —Quintana Leal, Jaime  
 —Rincón González, Ximena  
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo  
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra  
 —Velásquez Núñez, Esteban  
 —Walker Prieto, Matías

Concurrió, además, el Ministro de Obras Públicas, señor Juan Carlos García Pérez de Arce.

Asimismo, se encontraba presente el Fiscal de ChileCompra, señor Ricardo Miranda Zúñiga.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 10:21, en presencia de 18 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. CUENTA

El señor ELIZALDE (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, la cual, por ser un documento oficial, se inserta íntegramente y sin modificaciones.

*Veintiún Mensajes de S.E. el Presidente de la República*

*Con los que retira y hace presente la urgencia, calificándola de “suma”, para el despacho de los siguientes proyectos:*

*-Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Boletín N° 11.077-07).*

*-El que crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290 (Boletín N° 9.252-15).*

*-El que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N° 20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas (Boletín N° 13.802-03).*

*-El que modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objeto de establecer restricciones a la tramita-*

ción de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas (Boletín N° 11.140-12).

-El que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros (Boletín N° 15.140-15).

-El que modifica el Código de Justicia Militar para eliminar la pena de muerte (Boletín N° 15.006-07).

-El que suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas (Boletín N° 13.535-07).

-El que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación (Boletín N° 13.982-25).

-El que modifica la ley N° 19.993, con el objeto de permitir que el tratamiento de los productos de la pequeña y mediana minería de Enami pueda realizarse por Codelco en instalaciones distintas de la Fundición Ventanas (Boletín N° 15.265-08).

-El que establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica (Boletín N° 12.148-11).

-El que modifica el Código Procesal Penal en materia de procedencia de la prisión preventiva y de suspensión de ejecución de la sentencia, respecto de mujeres embarazadas o que tengan hijos o hijas menores de tres años (Boletín N° 11.073-07).

-El que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral (Boletín N° 11.179-13).

-El que autoriza construir un memorial y circuito de memoria, en la comuna de La Reina, en recuerdo de las víctimas de la Caravana de la Muerte (Boletín N° 15.278-24).

-El proyecto de acuerdo que aprueba el "Convenio 190, sobre la Violencia y el Acoso", adoptado por la Organización Internacional del Trabajo el 21 de junio de 2019 (Boletín N° 15.307-10).

-El que modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a Internet, como herramienta esencial en el derecho a la educación (Boletines N°s 13.482-04 y 14.579-04, refundidos).

-El que establece una Ley Marco sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información (Boletín N° 14.847-06).

-El que modifica la ley N° 18.216 para ampliar las hipótesis de expulsión como pena sustitutiva (Boletín N° 15.408-25).

-El que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje (Boletín N° 14.068-01).

-El que perfecciona la ley N° 19.657 sobre concesiones de energía geotérmica para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica (Boletín N° 12.546-08).

-El que modifica la ley N° 20.585, sobre Otorgamiento y Uso de Licencias Médicas, con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores y aumentar las multas y períodos de suspensión de los emisores de licencias médicas, en los presupuestos que establece la ley (Boletín N° 14.845-11).

-El proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental, en materia de prórrogas sucesivas de un estado de excepción constitucional de emergencia, en las condiciones que señala, y limita la restricción de la libertad de reunión en estos casos (Boletín N° 15.509-07).

—**Se toma conocimiento de los retiros y de las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

Oficio

De S.E el Presidente de la República  
Mediante el cual solicita el acuerdo del

*Senado para nombrar en el cargo de Fiscal Nacional del Ministerio Público, al señor Ángel Mauricio Valencia Vásquez (Boletín N° S 2.348-05).*

**—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

#### Informes

*Segundo informe de la Comisión de Economía e informe de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N° 20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas (Boletín N° 13.802-03) (con urgencia calificada de “suma”).*

*Segundo informe de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones e informe de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que crea un sistema de tratamiento automatizado de infracciones del tránsito y modifica las leyes N°s 18.287 y 18.290 (Boletín N° 9.252-15) (con urgencia calificada de “suma”).*

**—Quedan para Tabla.**

#### Mociones

*De los Honorables Senadores señor Ossandón, señora Órdenes y señor Prohens, con la que inician un proyecto de ley que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones y la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de comunicaciones comerciales, informativas o publicitarias (Boletín N° 15.638-15).*

**—Pasa a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.**

*Del Honorable Senador señor Keitel, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el DFL N° 2, de 2010, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y*

*sistematizado de la ley N° 20.370, con las normas no derogadas del DFL N° 1, de 2005, con el objeto incluir en las mallas curriculares de Enseñanza Básica y Media, instancias formales de conocimiento sobre nutrición en niños, niñas y adolescentes (Boletín N° 15.644-04).*

**—Pasa a la Comisión de Educación.**

*De los Honorables Senadores señora Allende y señores Castro González, Elizalde y Saavedra, con la que inician un proyecto de ley que promueve la inclusión de personas con discapacidad en las artes, la cultura y el patrimonio (Boletín N° 15.645-36).*

**—Pasa a la Comisión de Familia, Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia, y Discapacidad.**

#### Comunicación

*Del Honorable Senador señor Velásquez, por medio de la cual retira su firma del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental, con el objeto de establecer un nuevo proceso de elaboración de una nueva Constitución Política (Boletín N° 15.615-07), el cual fue refundido con el Boletín N° 15.614-07, proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental, con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República.*

**—Se toma conocimiento.**

El señor BUSTOS (Prosecretario).— Eso es todo, Presidente.

Gracias.

## IV. ORDEN DEL DÍA

### ANÁLISIS DE GRAVE SITUACIÓN QUE ENFRENTAN MÚLTIPLES OBRAS PÚBLICAS EN EL PAÍS POR QUIEBRA DE DIVERSAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

El señor ELIZALDE (Presidente).— Esta sesión especial ha sido convocada con la fi-

nalidad de tratar “la grave situación que, actualmente, enfrentan múltiples obras públicas en todo el país debido a la quiebra de diversas empresas constructoras, especialmente debido al alza que progresivamente registran los materiales de construcción, lo que ha significado la paralización y abandono de las mismas, con el consiguiente impacto en las comunidades”.

Han sido invitados, y están presentes, el Ministro de Obras Públicas, señor Juan Carlos García Pérez de Arce; y el fiscal de ChileCompra, señor Ricardo Miranda Zúñiga.

Solicito la autorización de la Sala para que puedan ingresar los asesores que el Ministro estime conveniente, con el objeto de que cuente con toda la información requerida por los Senadores y las Senadoras en caso de que se realicen preguntas.

La señora SEPÚLVEDA.— Sí.

La señora ÓRDENES.— Sí

El señor ELIZALDE (Presidente).— Así se acuerda.

Se ha excusado el Ministro de Economía, quien se encuentra en Iquique. Hablé con él en la mañana. De todas maneras, está coordinado con el Ministro de Obras Públicas. En el caso del Ministerio de Economía, ellos no participan en ninguna labor o tarea que diga relación con obras públicas o inversiones que se realicen en ese marco.

Se excusó también el Ministro Carlos Montes. De hecho, la sesión para que informara respecto del plan habitacional, que estaba convocada para hoy, se va a realizar en una próxima oportunidad. Él se encuentra acompañando al Presidente de la República en una visita al sur.

En consecuencia, tanto el Ministro Grau como el Ministro Montes están excusados. Ambos hablaron conmigo telefónicamente y me explicaron las circunstancias por las cuales no podían concurrir. No obstante, están coordinados con el Ministro de Obras Públicas, que va a entregar la información correspondiente.

Vamos a informar la distribución de los

tiempos.

Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Para efectos de la intervención de las señoras Senadoras y los señores Senadores, se aplicará la distribución de tiempo de hora de Incidentes, esto es, Partido Renovación Nacional e Independientes, catorce minutos; Partido Unión Demócrata Independiente, once minutos; Partido Socialista, ocho minutos; Partido Por la Democracia e Independientes, siete minutos; Partido Demócrata Cristiano, cuatro minutos; Partido Evópoli, cuatro minutos; Partido Comunista, dos minutos; Partido Federación Regionalista Verde Social, dos minutos; Independientes, dos minutos; Partido Revolución Democrática, un minuto; Partido Republicano, un minuto; y para los Senadores señora Rincón y señor Walker, respectivamente, un minuto para cada uno.

Se solicita que los respectivos Comités hagan llegar a la Mesa el nombre de las Senadoras o los Senadores que intervendrán y los minutos que le asignará su Comité.

Gracias, señor Presidente.

La señora RINCÓN.— Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senadora Rincón.

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidente.

Primero, agradezco el minuto que nos conceden a cada uno de nosotros.

Quisiera saber cuál es la diferencia entre un independiente y un renunciado de partido para merecer solo un minuto y los otros, dos.

Me refiero a diferencias reglamentarias.

No estoy pidiendo más minutos. Solo para aclarar, Presidente, para el futuro.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Sí, le aclaro altiro.

Los independientes son dos Senadores y, por tanto, entre los dos tienen dos minutos, es el Comité Independientes.

La señora RINCÓN.— Ah, el Comité.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Esto es muy simple: la hora tiene sesenta minutos y somos cincuenta Senadores, por tanto, a cada uno le corresponde poco más de un minuto. Se redondean los tiempos. Por eso es como un minuto por Senador.

Excepcionalmente, por ejemplo, en el caso del Comité más grande, que es Renovación Nacional, ese remanente hace que pueda sumar uno o dos minutos adicionales al total de doce, con lo que queda en catorce minutos.

Pero esa es la razón.

El señor MOREIRA.— Presidente.

El señor PROHENS.— Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senador Moreira, y después el Senador Prohens.

El señor MOREIRA.— Muy simple.

Nuestra bancada quiere ofrecerle cuatro minutos a la Senadora demócrata, que tiene un solo minuto.

Entonces, cuatro minutos de nuestro tiempo se lo damos a la Senadora.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Por tanto, la Unión Demócrata Independiente queda con siete minutos. Tiene once, otorga cuatro, queda con siete.

Senador Prohens.

El señor PROHENS.— Presidente, era en la misma línea de lo que plantea el Senador Moreira. Nosotros también le íbamos a ceder tiempo a la Senadora Rincón.

Así que si ella necesita hablar más tiempo de lo que ya tiene, puede ocupar los mismos cuatro minutos que ofreció el Senador Moreira. Ella verá cuánto ocupa.

Gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Entonces, la bancada de Renovación Nacional queda con diez minutos, la bancada de la UDI queda con siete minutos y la Senadora Rincón queda con nueve minutos.

Senadora Rincón, tiene la palabra.

La señora RINCÓN.— Presidente, yo agradezco el gesto de las bancadas de Renovación Nacional y de la UDI.

Mi pregunta era reglamentaria, solamente eso.

Se agradece la aclaración, Presidente, y, obviamente, a mis colegas, por el tiempo que nos conceden.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senadora Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA.— Parece que hoy día las mujeres estamos recibiendo donaciones en el Senado, porque también de...

*(Rumores).*

¿Ah?

El señor EDWARDS.— Mi tiempo también.

La señora SEPÚLVEDA.— ¿También?

Mire, tenemos donaciones. Quiero agradecerles a Evópoli y al Senador Rojo Edwards, que nos donan sus minutos.

El señor ELIZALDE (Presidente).— De los cuatro minutos de Evópoli, ¿cuántos le ceden a la Senadora Sepúlveda o a la Federación Regionalista Verde Social?

La señora SEPÚLVEDA.— Somos buenos compañeros de curso.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Perdón, de los cuatro minutos, ¿cuántos ceden? ¿Los cuatro?

El señor KEITEL.— Los cuatro.

La señora SEPÚLVEDA.— Muchas gracias, muchas gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Evópoli le cede los cuatro minutos, por tanto, queda con cero. Y el Partido Republicano le cede su minuto. En consecuencia, la Federación Regionalista Verde Social queda con siete minutos.

¿Algún otro acomodo de tiempo o donaciones?

Perfecto.

No habrá introducción a esta sesión especial por parte de sus solicitantes.

Entonces, si les parece, le vamos a dar inmediatamente la palabra al Ministro.

El tema es de público conocimiento y lo hemos planteado en reiteradas oportunidades.

Se hará una presentación con PowerPoint que se va a proyectar en las pantallas de la Sala. Y todos los Senadores la tienen también en sus pupitres.

Ministro, tiene la palabra.

El señor GARCÍA (Ministro de Obras Pú-

blicas).— Presidente, por su intermedio, saludo a los Senadores y a las Senadoras. Y agradezco esta sesión, por la importancia que tiene, justamente, la industria de la construcción en el desarrollo económico del país y en lo que hemos vivido durante el año 2022.



Hoy quiero hacer una presentación sobre el balance de esta crisis inédita de la construcción que hemos experimentado durante los años 2021 y 2022; exponer sobre las medidas concretas que hemos implementado como Gobierno y, en particular, como Ministerio de

Obras Públicas, durante el año pasado; señalar cuáles han sido los impactos de estas medidas en la industria y también, en particular, en los contratos, que es lo que a nosotros nos convoca; y, por supuesto, plantear los desafíos que tenemos para el año 2023.

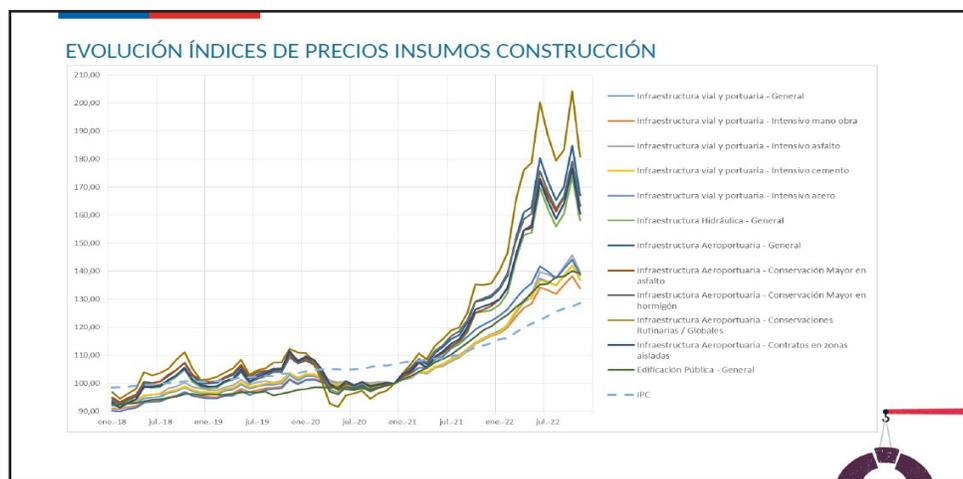


Como contexto, nosotros, como Ministerio de Obras Públicas, generamos trabajo para del orden de treinta y cinco mil personas en las diferentes empresas. Por lo tanto, el impacto de la construcción en la generación de empleo en el país es fundamental. Y esto se hace con más de mil cuatrocientos contratos en curso que tenemos a lo largo de todo Chile.

Las medidas que hemos adoptado, además, nos han permitido resultados concretos al día

de hoy, por ejemplo, tener al mes de diciembre del año 2022 ya trescientas ochenta nuevas licitaciones y un presupuesto ejecutado del 98,7 por ciento, alcanzando M\$ 2.606.259.

¿Cómo llegamos al resultado de trescientas ochenta licitaciones nuevas y ese presupuesto ejecutado? Es parte de lo que les voy a explicar, pero también en el contexto que nos encontramos al asumir nuestra administración.



Es de público conocimiento que desde el año 2021, a raíz del contexto internacional y nacional, ya sea por la falta *stock* de materiales, por el alza del petróleo, por el incremento en los valores de diferentes materiales de construcción, ha habido un alza de costos completa en la industria de la construcción que en algunos momentos, incluso, se ha estimado en el orden de un 50 por ciento respecto a años anteriores, como el 2018.

En la gráfica que ven ustedes en sus pantallas, se puede apreciar cómo el alza de los diferentes tipos de infraestructura se ha ido desacoplando del IPC, particularmente desde mediados de 2021. Y eso se mantuvo de manera sostenida hasta, al menos, mediados de 2022.

Este contexto es el que generó un impacto inédito en la industria de la construcción, pero no solo en las empresas constructoras, sino también en toda la industria asociada a las obras públicas y a la construcción en particular, ya sean viviendas y otro tipo de proyectos inmobiliarios y de construcción. Por eso, en su momento fue muy sonada, a mediados de 2021, la quiebra de la empresa Brotec y, a mediados de 2022, la quiebra de la empresa Claro Vicuña, ambas con una vasta experiencia en el país y que tenían contratos no solo con el sector privado, sino también con el sector público, lo que generó impactos significativos en la industria, en sus proveedores y, por supuesto, en las comunidades donde están localizadas esas obras.

EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN Y/O QUIEBRA AÑO 2022

EMPRESA	RUT	FECHA DE DECLARACIÓN DE LIQUIDACIÓN	CONTRATOS PARALIZADOS
Ingeniería y Construcciones Santa Fe S.A.	76.069.338-3	04-01-2022	18
Constructora CHG S.A.	76.615.660-6	17-03-2022	1
Constructora Lahuen S.A.	78.773.950-4	20-06-2022	7
Constructora Visol Ltda.	99.541.910-6	22-06-2022	2
Claro Vicuña Valenzuela S.A.	78.570.630-7	29-06-2022	11
Constructora B+V Ltda.	76.402.710-8	22-07-2022	8
TOTAL			47

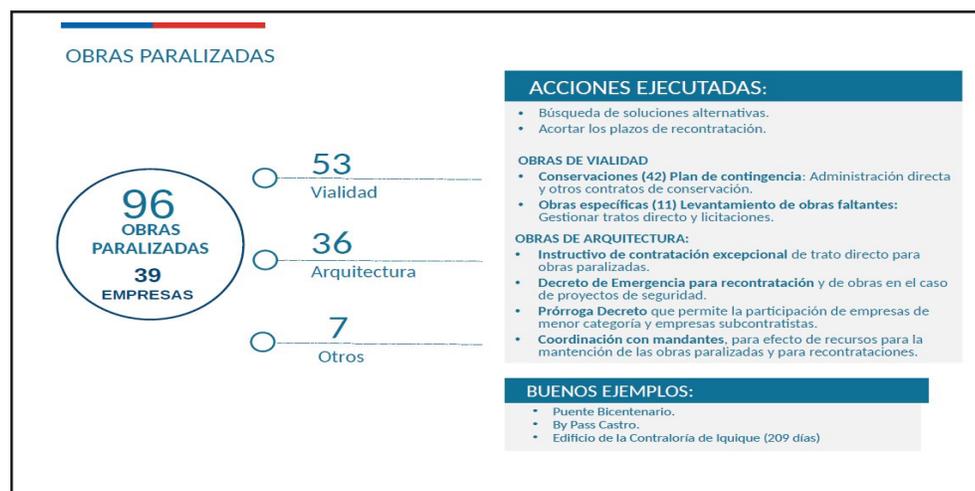
Fuente: Unidad de Defensa del Interés Fiscal - Fiscalía MOP

Contratos iniciados 2022: 2

El año 2022 fue un año difícil para la industria de la construcción. Y este impacto en el alza de los materiales, que ya venía arrastrándose desde mediados de 2021, generó que empresas solicitaran su liquidación o la quiebra. Tuvimos seis empresas, con un total de 47 contratos paralizados.

Si hablamos de 47 en el orden de mil cuatro-

cientos, podrá parecer que no es mucho, pero en las regiones que ustedes representan, en las comunidades que son afectadas, sin duda, se ha mostrado un impacto tremendamente grande con la paralización de estas obras. Hablo de contratos que se liquidaron desde enero de 2022, siendo los últimos en el mes de julio del año pasado.



Pero durante todo este año también hemos tenido impactos -además de esos contratos en particular, con las empresas que liquidaron y quebraron-, con un total de 96 obras paralizadas. ¿Qué significa eso? Que si bien la empre-

sa misma no entró en un proceso de liquidación o quiebra, por el alza de los materiales, ya no estaban en condiciones de continuar con el contrato con el Ministerio de Obras Públicas y se decidió su paralización por parte de ellas.

Tenemos 96 obras paralizadas que involucraron a 39 empresas.

Estas obras estuvieron principalmente en el área de la vialidad, con 53 de ellas; arquitectura, 36; y otras obras, 7, correspondientes al Ministerio de Obras Públicas.

Esto nos hizo ver también la necesidad de dar respuestas concretas a cada una de ellas, respuestas administrativas y reglamentarias, y también algunas inéditas, que hemos tomado como Gobierno para hacer frente a esta situación.

Respecto a las obras paralizadas, tomamos medidas de urgencia y también algunas medidas estructurales.

Como medidas de urgencia, a 42 obras de conservación de vialidad les implementamos un plan de contingencia, de manera de abordar las obras más críticas en estos caminos, en estas rutas que ya no se encontraban con contratos vigentes, con trabajos ya sea mediante la administración directa de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas o a través de algunos otros contratos de conservación, de manera que, sin alcanzar a responder a la totalidad de esa conservación, pudimos, al menos, ir abordando las situaciones más críticas con las que nos hemos encontrado.

Por último, gestionamos tratos directos y licitaciones más breves para poder hacer algunas obras específicas y cumplir con algunas obras faltantes que teníamos en el ámbito de la vialidad.

Respecto a obras de arquitectura, que si bien no son con recursos del Ministerio de Obras Públicas -normalmente son con mandatos de terceros-, se implementó un instructivo de contratación excepcional de trato directo para estas obras que han estado paralizadas, de manera de agilizar los plazos de adjudicación y reducir los plazos de paralización. En este sentido, si bien en un período normal ese tiempo puede alcanzar a dos años o dos años y medio, es nuestro objetivo como Gobierno que las obras paralizadas que nos hemos encontra-

do en esos contextos puedan retomarse en un plazo máximo de un año, lo que obliga a una gestión adicional tanto interna del Ministerio como del proceso administrativo.

Parte de ello fue, por ejemplo, la creación de decretos de emergencia para recontractación y de obras, en particular en los casos de seguridad, como Carabineros y PDI, por la connotación que tiene. Hablo de un decreto que ya fue implementado y que nos permitirá agilizar en mucho menor tiempo la recontractación de estos trabajos, los que generarán impactos en los barrios de manera tremendamente significativa.

Adicionalmente, prorrogamos el decreto que permite la participación de empresas de menor categoría y empresas subcontratistas en obras que normalmente no pueden adjudicarse, de manera de ampliar la oferta en la adjudicación de nuestros proyectos.

Y, por supuesto, también se considera una estrecha coordinación con nuestros mandantes, a efectos de contar con los recursos necesarios para mantener las obras que estuvieron paralizadas por el momento y generar las condiciones para licitar las recontractaciones.

Tenemos tres buenos ejemplos de lo que han sido estas medidas.

El caso del puente Bicentenario, en Concepción: dada su gran complejidad, hemos estado realizando coordinaciones para que antes de un año puedan ser retomadas las obras.

El *bypass* de Castro: si bien habrá un plazo breve para retomar su construcción, ya hemos implementado, tal como nos comprometimos con la provincia de Chiloé, la inversión en obras de emergencia para sortear parcialmente la congestión que se va a generar en el verano, de manera que las obras que existen puedan ser usadas de manera provisoria durante estos meses.

Y el edificio de la Contraloría de Iquique: solamente en 209 días se podrán retomar las obras paralizadas, considerando que lo normal son doce o dieciocho meses.

Por otro lado, también hemos estado observando qué sucede con la industria y los contratos que tenemos en el Ministerio de Obras Públicas.

Esto no es solamente... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa).*

Gracias.

Decía que esto no es solamente hacerse cargo de los contratos que irremediablemente están paralizados, sino también observar aquellos que han tenido problemas durante el año 2022.

En ese sentido, establecimos, gracias a un trabajo conjunto que hicimos con diferentes organismos, como la Cámara Chilena de la Construcción y el CPI, un observatorio para ir revisando cómo ha estado la industria de la construcción asociada al Ministerio de Obras Públicas.

Identificamos 95 obras con problemas, que corrían el riesgo de entrar en un proceso de paralización, lo que involucraba a 52 empresas, números tremendamente significativos que nos obligaban a tomar decisiones más drásticas para no seguir con esta dinámica de obras abandonadas a partir de una paralización, muchas de ellas lamentablemente inevitables al momento en que asumimos la Administración. Ello nos permitió ver cómo podíamos cuidar contratos que no solamente eran importantes para la industria de la construcción, sino especialmente significativos para las regiones donde estas obras se desarrollan.

Esta medida nos hizo evaluar un sistema de reajuste a los contratos vigentes y buscar opciones adicionales de financiamiento con BancoEstado, dada la poca colaboración que hemos visto de la banca hacia la industria de la construcción. Se le han cerrado prácticamente todas las puertas para obtener créditos y contar con boletas de garantía a tasas razonables.

Algunos buenos ejemplos.

Las medidas que hemos adoptado han sido

efectivas, pues desde octubre del año 2022 no hay obras paralizadas.

Hemos iniciado trabajos con algunas empresas, como Vecchiola, que nos han permitido gestionar y cumplir compromisos en conjunto, de manera de ayudar a la liquidez de la empresa dentro de los marcos establecidos y pagando reajustes retroactivos en esa obra de 2.200 millones de pesos. Así se puede continuar con trabajos respecto a los cuales, de lo contrario, en este momento estaríamos lamentando su paralización, con todo el impacto que eso genera.

En resumen, durante 2021 y 2022 vivimos una situación muy crítica para la industria de la construcción.

Como Ministerio de Obras Públicas sabemos el impacto que tenemos tanto para colaborar con la industria como para generar empleo.

Por eso hemos adoptado medidas orientadas principalmente a cuidar los contratos que las empresas constructoras mantienen con el Ministerio y a no pagar los costos, como país y Estado, de lo que significa una paralización de obras, costos que impactan en el retraso para que esas obras puedan ser usadas por la ciudadanía y los costos adicionales que implica volver a licitar una obra que fue paralizada, además del desempleo que esto conlleva, por supuesto.

A nuestro juicio, las acciones implementadas el año 2022 han dado muy buenos resultados y nos permiten enfrentar el 2023 con una industria y un Estado más robustos.

Desde el momento en que asumimos la Administración en el mes de marzo, establecimos una mesa de trabajo público-privada con la Cámara Chilena de la Construcción, con el CPI y con una serie de otros organismos que están involucrados en la industria de la construcción y que han tenido permanente contacto y comunicación directa con el Ministerio. No solo bastan nuestros ojos; también nos interesa ir

contando con el diagnóstico y el termómetro de lo que está ocurriendo en la industria respecto de las medidas que estamos tomando.

Mantener una acción permanente de diálogo para consensuar el diagnóstico nos ha permitido como Ministerio adoptar las medidas que consideramos más pertinentes y adecuadas en este sector.

Pero también es bueno decir que esta crisis nos ha posibilitado identificar aquellos procesos dentro del MOP que era necesario mejorar.

Ya existía un consenso en la industria de la construcción, tanto dentro del Ministerio de Obras Públicas como con nuestros mandantes y las empresas asociadas a ellos, en cuanto a que se requería un avance significativo en productividad.

La productividad en la industria de la construcción no estaba con mejores números, y era necesario agilizar los procesos de contratos, la modificación de estos y destrabar nudos, pues muchos de ellos podrían arrastrarse ¡por años!, lo que causa un impacto al no resolver ciertos procesos administrativos con una empresa: por ejemplo, no pagar oportunamente obras porque no se ha definido el monto del aumento de contrato o porque no se han resuelto las diferencias que podríamos tener con empresas en específico.

Adicionalmente, dado el contexto en que nos encontrábamos, la incertidumbre hacía a las empresas ofertar superando el 10 por ciento del presupuesto oficial, que es el límite que ha sido establecido por el Ministerio de Desarrollo Social para adjudicar una obra sin reevaluarla.

Le propusimos al Ministerio de Desarrollo Social y a la Dirección de Presupuestos elevar ese 10 por ciento a 20 por ciento, a fin de reconocer la realidad de la industria sin pasar por procesos lentos de reevaluación, que solo van a impactar la ejecución de nuestro presupuesto, retrasar la ejecución de obras y, por supuesto, aumentar los tiempos para que estas

obras estén al servicio de la ciudadanía.

Este 20 por ciento se terminó estableciendo, lo que permitió aumentar significativamente las obras adjudicadas, pasando de un 10 o 12 por ciento a cerca de un 50 por ciento de obras con oferta de parte de la industria.

Y esto se hizo no solamente para el MOP, sino también para el sector público en general, dando continuidad a los procesos administrativos de los proyectos, que pasan de la prefactibilidad a los diseños y a la ejecución, sin tener que retrasar, incluso hasta en un año, un proceso de licitación.

Viendo las señales preocupantes que tuvo el sector bancario, como Ministerio de Obras Públicas llegamos a un convenio con Banco-Estado, que no habíamos tomado antes, el cual beneficia a todos nuestros proveedores: por un lado, un *confirming*, que es un sistema de factorización de boletas mucho más ágil y a tasas mucho más convenientes, y, por otro, pólizas de seguro a tasas asequibles para la industria, que no estaban siendo atractivas en el resto del mercado.

De esta manera, las empresas que trabajan con el Ministerio pueden tener condiciones adecuadas no solamente financieras para adjudicarse obras que sean atractivas para ellas, sino también bancarias, para que puedan responder a las garantías que exige el Estado cuando contrata con un privado.

Por último, además de todo este retraso que se venía acumulando desde 2021, adoptamos, con la aprobación del presupuesto para 2023, la medida inédita de aumentar a más del doble las licitaciones de este año, que se adelantan para los meses de noviembre y diciembre. Pasamos de 238 licitaciones adelantadas del año 2021 al 2022, a 545 licitaciones del año 2022, siempre de noviembre y diciembre, que se ejecutarán el 2023.

Esto es tremendamente relevante porque, en la práctica, estamos comprometiendo con anticipación más de 400 mil millones de pesos, que no tendrán que esperar hasta mediados de

año para ejecutarse, porque se adelantan para el primer semestre, lo que es una señal tremendamente importante para la industria y, sobre todo, para las regiones donde esto se ha implementado.

Otra medida que hemos instaurado en este sentido fue utilizar un decreto de diciembre del año 2021 a través del cual el Ministerio de Obras Públicas creó un sistema polinómico. Dicho sistema de alguna manera integra la variación de los precios... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

Gracias.

La idea es que el sistema integre la variación de los precios de los principales insumos (petróleo, acero, cemento, etcétera) en los contratos futuros. Esto permitirá distribuir de mejor forma los riesgos entre la industria de la construcción y el Estado en contratos que tienen duraciones de dieciocho, veinticuatro meses.

¿Cuál fue la salvedad? Este sistema polinómico, creado en la Administración anterior, fue diseñado solamente para beneficiar a cerca del 8 por ciento de los contratos, número muy muy acotado.

Hicimos los ajustes correspondientes durante el primer semestre del año 2022 para que este reajuste polinómico pudiera beneficiar a alrededor del 90 por ciento de los contratos del Ministerio de Obras Públicas. Reconociendo la incertidumbre que hay en la industria de la construcción, el Estado debe entregar certidumbre en los contratos de mediano y largo plazo. Así, las empresas con nuevos contratos con el Estado, que se celebraron a mediados del año 2022, podrán tener la tranquilidad de que van a ejecutar y terminar las obras en buenas condiciones y asegurar los pagos a sus trabajadores, y a nosotros como Ministerio ello nos permitirá exigir los estándares y los plazos que estas obras requieren.

Dado el escenario en que nos encontramos

(alza de materiales y muchos contratos que estaban en situación compleja), a mediados de año decidimos implementar este sistema de reajuste polinómico de manera completamente excepcional a los contratos vigentes que teníamos como Ministerio de Obras Públicas.

Lo que hicimos fue reconocer el alza de materiales desde el 1° de septiembre del año 2021, fecha en que se constata un desacople separado y sostenido sobre el IPC, y poner un tope máximo de 20 por ciento de reajuste a los contratos vigentes. Por supuesto, ello se planteó de manera voluntaria para las empresas que se quisieran acoger.

El propósito de esta medida retroactiva es entender que invertir en el reajuste de una obra que se encontraba en problemas -las cifras se las di hace pocos minutos- es mucho más barato para el Estado que esperar su paralización y volver a licitarla, caso en el cual podría verse aumentado el costo en un 20, 30, 40, 50 por ciento, más el impacto, por supuesto, que significaría una obra paralizada durante un año.

A diciembre de 2022 ya tenemos 425 contratos que se han acogido a la medida, que corresponden a 165 empresas, lo que le ha permitido inyectar al sistema 81 mil millones de pesos, dándole estabilidad a una industria que es fundamental no solamente para el crecimiento económico del país y la generación de empleo, sino también para darles continuidad a las obras públicas a lo largo de todo el país.

Nuestra proyección estimada es que este sistema de reajuste polinómico -si bien es retroactivo, se mantendría durante toda la vida del contrato- podría alcanzar, cubriendo el año 2022 y parte del 2023, recursos por 350 mil millones de pesos. En todo caso, como está separado el año 2022 y el 2023, puedo garantizarles que esto no impactará en la ejecución de nuevos contratos en las diferentes regiones del país, manteniéndose la cartera que teníamos proyectada para el próximo año.

Ahora, ¿cuáles son los desafíos que tene-

mos para el año 2023?

Lo primero que quiero señalar es que tenemos un presupuesto aprobado por este Congreso tremendamente ambicioso.

Las medidas que adoptamos el año 2022, que fue un año tremendamente difícil, nos permitieron ejecutar casi en un 98 por ciento nuestro presupuesto, por lo que pudimos darle estabilidad a la industria.

También creemos que es importante hacernos cargo de otras áreas donde todavía tenemos algunas brechas que cubrir.

Primero, en este momento estamos haciendo la implementación de este mismo reajuste retroactivo excepcional a los contratos de agua potable rural que tenemos como Ministerio de Obras Públicas y que son ejecutados a través de las empresas sanitarias que subcontratan. ¿Por qué lo estamos haciendo? Porque la medida no los cubría a ellos y vemos con mucha preocupación que, dada la situación de crisis hídrica en que nos encontramos, es tremendamente relevante que esos contratos puedan tener continuidad en el tiempo.

Un segundo desafío es que este sistema de reajuste retroactivo -si bien no se implementa exclusivamente para los contratos que tenemos como Ministerio de Obras Públicas, sino para todos los que ejecutamos- avance lo más posible hacia otros organismos del Estado. Y hemos tenido una respuesta tremendamente positiva de parte de Carabineros de Chile y de la PDI, aunque estamos a la espera de que puedan despejar las preocupaciones que esto les genera. Lo mismo a los gobiernos regionales, que creemos que es indispensable que puedan acogerse a esta medida luego de aclarar las dudas administrativas que pudiesen tener.

Por nuestra parte, quiero decirles que el sistema ya está en condiciones de recibir todos los contratos mandatados por terceros sin ninguna excepción, dada la importancia que esto tiene especialmente para la edificación pública. Hoy día este tipo de contrato es el que está

más expuesto a ser paralizado por el alza de materiales que he señalado anteriormente.

Un tercer desafío para 2023 es seguir avanzando en una agenda de productividad que signifique no solamente actuar frente a la emergencia, sino también aprovechar esta oportunidad para agilizar procesos con impactos a mediano y largo plazo.

Estamos modificando nuestro reglamento, observando aquellos aspectos que creemos que hoy día no dan cuenta de la realidad de la industria de la construcción, de la complejidad que están teniendo los proyectos del Ministerio de Obras Públicas, dados los estándares sociales, ambientales y tecnológicos que se han incorporado, y que nos permitan reducir plazos que hoy día pueden tener un gran impacto en los tiempos de entrega de las obras hacia la ciudadanía.

Adicionalmente, hemos pensado contratos que nos permitan realizar acciones también mucho más enfocadas a la pequeña y mediana empresa, la que a nuestro entender no ha sido atendida en toda su capacidad por parte del Ministerio de Obras Públicas.

Y, por supuesto, no cabe dudar de que la crisis de la industria de la construcción no puede reducir la prioridad de avanzar en economía circular, que es parte justamente de los desafíos que tenemos como Gobierno y como país.

Quiero destacar en este sentido, por ejemplo, los tremendos avances que ha tenido la Dirección de Aeropuertos, que han permitido reutilizar, para evitar el desecho de materiales, parte importante de los áridos de las pistas para, con los mismos recursos, aumentar la capacidad de pavimentación de caminos secundarios, entre otras medidas.

Como conclusión, nos encontramos el 2022 con una situación difícil, con empresas que venían arrastrando una coyuntura crítica desde el 2021 y con algunas que ya habían paralizado sus contratos. Como Gobierno, tomamos medidas concretas para la industria de la construcción, que han dado resultados efectivos

durante el 2022. Y, en especial, les han dado una señal a las regiones, al Presupuesto de la Nación, al sector de la construcción, a los trabajadores y trabajadoras, de que podemos entregarle certidumbre a esta industria y, sobre todo, proyecciones para el 2023 mucho más seguras para que las obras públicas puedan llegar de manera oportuna y en buenas condiciones a cada rincón de nuestro país.

Muchísimas gracias, Presidenta, y a todos los Senadores y las Senadoras.

Quedo atento a cualquier consulta que puedan tener.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, señor Ministro.

En primer lugar, tiene la palabra la Senadora Sepúlveda, por todos los minutos donados.

La señora SEPÚLVEDA.— Los vamos a compartir con el Senador Velásquez.

Primero, quiero saludar al Ministro y a todo su equipo, porque es muy importante que hoy podamos tener esta sesión.

El Ministro está a cargo de una cartera muy importante. Un Ministerio que, además de tener muchos recursos, desde el punto de vista de la reactivación económica sin duda es parte muy relevante del esfuerzo que debemos hacer, fundamentalmente este año, por las complicaciones que tendremos con el desempleo, la posible recesión y la inflación.

Por eso es tan importante el apalancamiento que puedan hacer estos recursos para la economía, pero también porque obedece a un -yo diría- clamor permanente de la ciudadanía, fundamentalmente de regiones, en materia de obra pública.

Pero ¿cómo cuidamos esta simbiosis que existe entre lo público y lo privado? Entendiendo que es muy importante hoy día cómo chequeamos y revisamos los procedimientos que nos permitan resguardar estas dos cosas: la obra, tan valiosa para las personas, para las familias, para las comunidades; y también la empresa, que debemos cuidar para que se produzca esta simbiosis tan relevante.

Lo segundo, Presidenta, es que he escuchado con atención las modificaciones que está haciendo el Ministerio para que el flujo de los recursos, la toma de decisiones y el concretar la obra sean mucho más expeditos, pero me preocupa que muchas veces la realidad no se condice con la teoría.

Y yo invitaría al Ministro a ver cómo revisamos todos los procedimientos, ¡todos los procedimientos! Porque no es posible que en una obra pública tengamos el *okay* a comienzo de año, pero nos demoremos seis meses en una licitación, en que se pueda hacer la obra, y si se declara desierta, nos tardamos otros seis meses más. O sea, podemos pasar perfectamente un año sin tener un saco de cemento puesto donde corresponde.

Entonces, la invitación -como lo hemos tratado de hacer en la Comisión de Obras Públicas- es a estudiar los procedimientos; conversar con la Contraloría para ver cómo podemos mejorarlos, también con la Diprés, porque muchas veces tenemos complicaciones con que la resolución salga a tiempo para poder hacer la obra; y, posteriormente, ver cómo hacemos una buena planificación de estos procedimientos.

Tengo que ir a mi región para dar ejemplos que hoy día podemos analizar en esta sesión.

Ministro, le quiero poner el caso de la empresa Santa Fe, que además tiene contratos en todo el país. Fundamentalmente, lo que nosotros tenemos en nuestra región son obras en vialidad.

Permítame decirle, Ministro, que hay una discrepancia con lo que dijo -con todo mi cariño-: las obras no han comenzado. No es así, no se han retomado. Por ejemplo, tenemos 28 a 30 kilómetros en Lolol y en Navidad, 66 kilómetros de mantención de caminos que todavía ninguna empresa toma.

Entonces, esa situación no nos ha permitido que Vialidad, a través de su sistema autónomo, pueda retomarlas, porque tampoco puede hacerlo. No tiene capacidad, musculatura para

llevarlo a cabo.

Entonces, Ministro, mi preocupación es que -acabo de hablar con el Alcalde de Lolol para chequear la información que le di- en Navidad nos pasa exactamente lo mismo. Y cuando digo “Navidad”, “Lolol”, “Paredones”, que es donde tenemos los problemas, me refiero a la zona de rezago de nuestra región. O sea, estoy hablando de los sectores y de las comunas más complicadas y que necesitan conectividad. Porque, no le voy explicar a usted todas las complicaciones que además enfrentamos en lo rural y que hoy día nos hacen tener mayor pobreza, mayor desequilibrio, y las zonas de rezago están ahí.

Lo que usted nos plantea -con todo cariño, Ministro- no está haciendo carne en el territorio.

Entonces, me gustaría que pudiéramos chequear bien la información que usted tiene. Quizás sería interesante para los Senadores ver aquellos contratos por región, por comunas -usted ha planteado que son más de quinientos-, en que han acelerado el proceso.

Y ¡jojo con la DOH! Porque lo que no estamos teniendo son diseños. Nos vamos a quedar con muchos recursos, porque no tenemos diseños. Y los diseños de que disponemos no se realizan inmediatamente. Por lo tanto, debemos hacer una actualización. Y eso nos complica en términos del ajuste presupuestario.

La Dirección de Arquitectura está haciendo un tremendo esfuerzo; me consta, en mi región tenemos un gran director. Pero ¿cómo chequeamos la figura del contrato contra recepción? Ahí hay algo interesante de analizar. Entiendo que no para todas las obras, pero sí deberíamos tener una apuesta distinta en este tipo de contratos.

Usted tiene un Ministerio fantástico. Siempre le he dicho que lo envidio, ese puesto es fantástico, es la obra pública de todo el país, es reactivación económica, es empleo, es muchas cosas positivas. Pero es una musculatura, una estructura muy pesada, muy difícil de manejar;

tenemos que hacer un Ministerio más dúctil, más capaz de estar en la contingencia, en los problemas del día a día.

Quiero felicitarlo, además, por el sistema polinómico, creo que es muy bueno, y por lo que está haciendo para acelerar los procesos. Pero una cosa es lo que pasa en Santiago, otra lo que vemos en las regiones y otra lo que ocurre en los territorios.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias a usted, Senadora.

Por la bancada de Renovación Nacional, tiene la palabra el Senador Kuschel.

Dispone de cuatro minutos.

El señor KUSCHEL.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero expresar mi agradecimiento por la exposición que nos ha hecho el señor Ministro, pero encuentro que hay alguna información que, por lo menos para mí, es insuficiente. Creo que estamos, como dicen, “rascándonos donde no pica” o “martillando en el dedo, en vez de martillar en el clavo”.

De 1.412 obras, hoy día se nos dice que tenemos 47 paralizadas y 96 vueltas a operar, incluyendo otras nuevas, en total.

En mi región, hay obras de gran envergadura, contratos con subcontratos paralizados. No tengo un número preciso, por eso pido la cifra actual, que he solicitado en oportunidades anteriores, así como la proyección para el próximo año, con los nuevos plazos de ejecución y los montos considerados. Porque este año 2023 nuestro país va a ser, junto con Haití, el de peor crecimiento económico en América Latina; y junto con Argentina y Venezuela, los de mayor inflación.

¿Cuál es la diferencia? ¿Por qué estamos así? Y, por ejemplo, estamos peor que Bolivia y que Perú, que cambia tanto sus Presidentes. Es porque nosotros hemos estimulado desproporcionadamente la demanda y generamos un golpe en los precios. Aquí se nos dice que subieron los precios del petróleo, del acero, del

cemento, de las maderas, de los materiales, como los de las remuneraciones.

Hubo momentos en que las empresas constructoras no podían contratar a nadie, porque la gente prefería vivir de los fondos, las asignaciones de ayuda, habiendo empleos, plazas de trabajo disponibles.

Bueno, tenemos un impacto en los precios masivo que, en el caso de la construcción, es más complicado. Porque acá estamos hablando de contratos, no es como comprar un kilo de pan. Usted no hace un contrato para comprar kilos de pan, salvo que tenga restaurantes. Pero aquí se trata de obras de envergadura con un presupuesto enorme y nosotros -como lo hemos mencionado en oportunidades anteriores-, con esto de los retiros masivos y algunas ayudas, destruimos el nivel y la estructura de los precios y generamos una liquidez exorbitante.

Y ahora estamos afectando la unidad de fomento, el sistema de pago, los plazos y las pólizas, como dijo al pasar el señor Ministro. Y también los precios en dólares, porque muchos insumos de la construcción vienen en esa moneda.

Aquí se ha mencionado que tiene que cooperar la banca. Bueno, la banca nos vino a decir: “por favor, cuidado con los retiros, porque esto va a traer consecuencias”. Ahora le estamos diciendo a la banca: “por favor, cooperen”.

Yo pediría que también coopere el Gobierno y que cooperemos nosotros. No hagamos políticas públicas equivocadas en esta Sala y en la Sala vecina, porque vamos a dañar el cien por ciento de los contratos, no una parte de ellos. Estamos dañando el mercado laboral. Una parte del mercado laboral se fue a lo informal.

Y aquí... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa).*

Dos minutos más.

Aquí estamos viendo una parte, que es el Ministerio de Obras Públicas, pero nos queda

pendiente el Ministerio de Vivienda, donde pasa lo mismo. Y el Ministro de Vivienda, justamente, con sus políticas y sus prácticas, sus acciones como parlamentario, ha contribuido a generar la cosa que nos duele.

Pero aquí no solamente es el sector público el afectado, es también el sector privado. Nosotros estamos complicando, desde las políticas públicas, al sector privado.

Y quiero finalmente enfatizar los trámites, la tramitología, la burocracia, los atrasos en los permisos, ¡no llegan nunca!

En el caso de mi región, que es la más linda de Chile, todos quieren vivir allá, se quieren instalar en parcelas porque está a veces prohibido o es muy caro comprar terrenos y casas en las ciudades y los permisos no llegan nunca. Al final, vamos a tener las cárceles llenas de gente que quiso construir una casa en su parcela...

Yo pido que por favor actuemos con más sentido común en todo esto y que veamos cómo vamos a recuperar el mercado de capitales para que las tasas de interés vuelvan a bajar y aprovechemos para eso la nueva reforma previsional.

Gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Allende, por cuatro minutos.

La señora ALLENDE.— Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero saludar al Ministro, por cierto, y a todas las autoridades que lo acompañan.

Yo creo que ha hecho una presentación bastante detallada y exhaustiva, que muestra una disposición desde el día uno, sabiendo que en un año como este es extremadamente difícil tomar medidas y buscar cómo evitar esas quiebras o paralizaciones que claramente nos afectan.

Yo no lo envidio, a diferencia de lo que decía la Senadora Sepúlveda, pero sí considero

que es un Ministerio que tiene enorme trascendencia. No lo envidio, porque creo que los problemas no son menores.

Pero es un Ministerio que, evidentemente, por algo se llama de “Obras Públicas”, es decir, significa inversión, trabajos, soluciones, posibilidades de disminuir la cesantía, de contratar gente y dar soluciones en áreas tan diversas, tan importantes.

Entonces, la verdad es que es un Ministerio que tiene una tremenda responsabilidad. Y todos estábamos un tanto preocupados, Ministro, por la ejecución de las obras, porque claro, se ve lenta y con un porcentaje algo bajo, pero las dificultades creo que ya las ha detallado con bastante claridad el Ministro, para no repetirnos.

Sin perjuicio de ello, es evidente el impacto que tuvo en las obras, fundamentalmente de vivienda y otras, el alza de materiales, el alza del costo de la mano de obra, y también es cierto que hay una parte de la permisología que no es menor.

Hago un paréntesis: debemos tener un enorme respeto por lo que significa el Consejo de Monumentos Nacionales, por el trabajo que hace, pero a veces nos puede complicar bastante la vida.

¿Por qué? Porque es evidente que existe un retraso gigantesco. En el caso de Valparaíso, me refiero al parque Barón, al Instituto de Neurocirugía y Neurodiversidad -que conoce también el Ministro-, cuyos retrasos por supuesto que han sido dolorosos. Y los hemos tenido en plazas, como fue el caso de Petorca, en que el descubrir ciertos vestigios significó años, ¡años! de retraso, mayores costos y un largo etcétera.

Yo le quiero decir al Ministro que comparto que debemos ser flexibles, ayudar y hacernos cargo de que no queden paralizadas o en quiebra las obras, pero entiendo que las políticas de ayuda a estas noventa y cinco empresas de riesgo inminente van a tener un costo muy alto. No sé si estoy en lo correcto, pero estamos ha-

blando de unos 350 mil millones para el Fisco, y eso no es menor, hay que tomárselo muy en serio en una situación económica como la que estamos viviendo.

Entonces, yo quiero hacer hincapié en la responsabilidad que esto implica. O sea, que de verdad conservemos esos 30.000 empleos. De otra manera, francamente, el costo es demasiado alto.

Dicho todo aquello, Ministro, y la tremenda responsabilidad que tiene Obras Públicas, también me quiero concentrar, por supuesto, en la región que represento y que nos preocupa.

Como todos ya sabemos, estamos en una situación estructural de sequía dramática y de escasez de recursos hídricos. Entonces, falta a veces información, claridad, y se echan de menos otros temas que me gustaría poder decirselos al Ministro.

Por ejemplo, el gran embalse Las Palmas. Se supone que lleva un porcentaje de avance y los trascendidos dicen que la empresa china y con su filial chilena están en quiebra; o no siguen; o no van a hacer la gran construcción.

Y todos sabemos lo que cuesta hacer un embalse, estamos hablando de decenios. Entonces, es muy fuerte cuando en una región que tiene esa escasez hoy día estamos en la duda de si esto va a continuar o no. Bueno, para qué decir el embalse Catemu. Se sacó de la licitación, hay una... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... de hacer obras menores, pero que tengan viabilidad, pero no sabemos y falta detalle, información, qué se yo.

Para qué nombrar el caso del agua potable rural. Tenemos ahí ejemplos de las malas coordinaciones. Se hacen pozos con una inversión como en Llay-Llay, como en Catemu, maravillosos, mil y tantos millones de pesos, y la gente no los puede usar porque no tiene cómo operarlos. Y el Ministerio no tiene atribuciones para financiar las operaciones.

O sea, se puede invertir en la obra, pero no

ayudar después en la operación. Con el alza del costo de la luz, los agricultores no pueden. Entonces, falta una mayor coordinación, eficacia en nuestras políticas.

Ministro, estamos esperando la decisión del Presidente, que nos diga de una vez por todas: va a haber o no un acuerdo, un diseño con el tren. Esto ya es repetitivo, pero, francamente, si hay una región que no ha tenido una inversión en obras públicas, que está atrasada, que está golpeada, y no voy a hablar del broche de oro que significó el 31 de diciembre, es la Región de Valparaíso.

Entonces, francamente yo le pido una mayor definición, por lo menos en relación con los avances en el caso del tren, de los ascensores y de los APR, porque tampoco la solución para estos últimos es que lleguen las sanitarias, por cuanto puede significar un mayor costo para los usuarios. Los APR son la respuesta que ha dado el mundo rural con mucho orgullo, originalidad y la vocación de servicio gratuito de sus dirigentes y por eso no queremos que la llegada de una sanitaria signifique mayores costos. En definitiva, la red de las empresas sanitarias avanza hacia el mundo rural, pero eso está teniendo un costo para las personas.

Por ello, Ministro, y dada la brevedad del tiempo, le pido que después pueda referirse específicamente a las materias mencionadas.

Insisto, a veces hace falta información, participación, mayor conexión con la comunidad, para que queden más claras las decisiones que se están tomando.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Lagos.

El señor LAGOS.— Voy a ser muy breve, señora Presidenta, porque otros integrantes de la bancada van a hacer uso de la palabra, y además nosotros le cedimos un par de minutos a una Senadora.

Básicamente, Ministro, lo saludo; le deseo éxito para 2023; y que la capacidad de ejecutar

todo lo que tiene comprometido en el presupuesto, que no es poco, llegue a buen puerto. Espero que todo lo que hemos escuchado respecto de las medidas que se han ido tomando, para hacer frente al alza del costo de los materiales, de la vida, de los contratos, etcétera, se pueda cumplir. Lo digo con la mejor disposición.

Creo que ha asumido desafíos bien importantes.

Sin embargo, tengo dos temas bien concretos.

El primero lo voy a mencionar solamente: tren Valparaíso-Santiago. La primera referencia que tengo sobre dicho proyecto es una "lei" -escrita con i latina- de diciembre de 1919, firmada por el Presidente Juan Luis Sanfuentes, en la cual se señalaba que el Ministerio de Obras Públicas de la época iba a destinar platas de la construcción del tren de Tirúa a Traiguén para invertir en la prosecución de los estudios del tren Valparaíso a Santiago.

Róchese de lo que estamos hablando: ¡lle vamos más de cien años estudiando el trayecto!

Eso nomás le digo.

Quiero saber en qué está ese tema y qué rol juega el Ministerio de Obras Públicas en el trazado.

Dicho eso, voy al tema más puntual.

La Contraloría Regional de Valparaíso hace unos meses emitió un informe, a partir de la inspección que hizo a la reposición del Estadio Olegario Henríquez de San Antonio, que a su juicio estaba plagada de irregularidades o deficiencias.

Yo sé que usted ha instruido una investigación o un informe. Pero quiero decirle que todo lo que oigo, que lo comparto y lo apoyo cien por ciento, se puede caer si al interior de nuestras instituciones no se hacen los trabajos como corresponde.

La Contraloría habla de que se hizo una modificación de contratos, el año 2019, para rebajar las exigencias en el tema de la resis-

tencia de la estructura del estadio en caso de incendio, que debe durar dos horas a fuego directo y se redujo a 60 minutos.

Entonces, la Contraloría sostiene que eso va en contra de la norma. Alguien lo autorizó, al margen de que no se han cursado las multas por más de 260 millones de pesos y que hay una serie de cuestionamientos al respecto.

¿Y sabe por qué le planteo el tema? Porque las grandes obras públicas a veces escapan al ciudadano común. Pero el estadio en San Antonio les importa a todas las sanantoninas y los sanantoninos, quienes lo ven y dicen: “¿Por qué está cerrado el estadio?”.

Entonces, el costo es para todos nosotros; también para la comunidad, ciertamente; pero a nosotros nos afecta desde el punto de vista de la imagen del aparato público.

Lo dejo hasta aquí.

Gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Espinoza hasta por cuatro minutos.

El señor ESPINOZA.— Muchas gracias, estimada Presidenta.

Primero, quisiera saludar al señor Ministro, a quien le tengo un profundo respeto. Porque es de los Ministros que respeta a los parlamentarios cuando va a regiones, y eso se valora. Nosotros somos parte de los territorios, conocemos sus problemáticas, estamos en terreno. Y él cada vez que ha estado en la Región de Los Lagos siempre ha tenido la deferencia de participar con nosotros.

Yo me quedé hoy día en el Senado. Y mientras estoy acá, en mi región se están viendo temas importantes con la Ministra de Salud, quien no tuvo la mínima deferencia siquiera de enviarnos una invitación para estar junto con la gente en Chiloé. Y eso es faltarnos el respeto.

Ella anda en terreno junto con el “rey del tiktok”, el Subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos. Y la verdad es que eso a mí me causa bastante molestia, porque noso-

tros estamos acá, en el Parlamento, para defender los temas de nuestros territorios.

Yo escuché con mucha atención la intervención del señor Ministro. Y coincidí con él en muchas materias.

Hemos avanzado. Hemos hecho todos los esfuerzos necesarios para salir adelante en esta crisis profunda, de una u otra manera. Pero también, Ministro, tenemos que ser claros y categóricos en que, ante una crisis, tenemos que actuar con mayor prontitud.

Cuando hay inflación, cuando hay crisis por la cuantía de los precios, hemos tenido problemas; y eso hay que decirlo.

A nosotros se nos cayó el *bypass* de Castro, usted lo sabe mejor que nadie. Es una obra que le provoca dolor de cabeza no solamente a la gente de Castro, sino de todo Chiloé. Y se pudo haber salvado si a lo mejor hubiéramos visualizado a tiempo la gravedad de la situación que se estaba viviendo.

Y esto ocurre porque hay burocracia. Por ejemplo, en pagarles a las empresas se demoran hasta seis u ocho meses por la toma de razón de la Contraloría. Lo decía el Senador Kuschel, y está en lo cierto: esto hace que las empresas no resistan más.

Fíjese, Ministro, que en materia de conectividad, que usted de una u otra manera la vincula con el Ministerio de Transportes, nosotros tenemos empresas navieras a las que no les han pagado en ocho o diez meses, y todos los días deben tener recursos para el petróleo, para pagarle a su gente; por lo que han estado a punto de dejar de prestar sus servicios.

Entonces, el Estado, porque esta problemática no es de este Gobierno sino que ocurre hace muchos gobiernos, no ha minimizado las tramitaciones para que de una u otra manera no vivamos las situaciones tremendamente fuertes -diría yo- que se provocan cuando una empresa quiebra. Por ejemplo, Claro, Vicuña y Valenzuela -no tengo idea de quiénes son sus dueños ni nada- era una empresa que tenía obras en todo el país; y esa quiebra ya nos

provoca un dolor tremendamente importante, porque tenemos desafíos como región. Usted lo sabe.

Puerto Montt está colapsado. La doble vía al Tepual ya es una necesidad imperiosa. Puerto Montt es el segundo o tercer aeropuerto más utilizado en el país. Tenemos el tema del puente de Dalcahue, que es una necesidad tremendamente grande en la isla.

Yo sí valoro, y lo quiero reconocer en usted y en su equipo, porque detrás de un Ministro también hay un equipo, los esfuerzos que se están haciendo, y valoro también los esfuerzos realizados por la Cartera de Vivienda.

Fíjese que en nuestra región no se nos ha caído ninguna obra en Vivienda, a pesar de que yo he tenido diferencias con el Ministro en algunas materias porque se obsesionó un poquito con las parcelaciones, pero en vivienda se pusieron los recursos a tiempo para que las empresas no quebraran.

Hace días nomás estuvimos con el Seremi de Vivienda, Fabián Nail, entregando cientos de soluciones habitacionales gracias a que se actuó a tiempo. Por eso digo que cuando hay una crisis es fundamental reaccionar rápido para que no ocurra esto.

Y me alegra que en su intervención usted señale que hoy día se están agotando todos los esfuerzos para que no ocurra lo que nos pasó el 2022, en que si hubiéramos actuado a tiempo a lo mejor algunas empresas se hubieran salvado de la quiebra.

Para mí, la burocracia estatal para pagar es uno de los principales problemas: que los abogados de los ministerios, no solo del suyo, ya que ocurre también en Transportes, en Vivienda, se demoren a veces seis meses en revisar los antecedentes nos parece que es simplemente un desperdicio.

En conectividad, muchas veces cuando una naviera dice que no puede seguir operando puede dejar a gente de zonas extremas en la más absoluta indefensión.

Yo de repente criticaba a las empresas, Mi-

nistro, y decía: “¡Pero, cómo, ya están amenazando!”. Me reuní con ellos también para conocer cuál era la realidad, y nos contaban: “¡cómo una empresa puede resistir ocho meses si tiene planillas de trabajadores, si tiene que pagar el petróleo todos los días, si tiene gastos operativos!”. Les encontré en eso la razón, ¡toda la razón!

Yo no me imaginaba que se demoraban tanto tiempo en pagarles. Y en eso, Ministro, ojalá usted ayude a acortar esos tiempos, junto con el Ministro de Transportes, porque ayudaría para que nuestra gente no siga sufriendo cada cierto tiempo la amenaza de que van a dejarla sin servicios de conectividad.

Quiero desearle mucho éxito para el 2023, Ministro. Porque si le va bien a usted nos va a ir bien en las obras públicas de todo nuestro país.

He dicho, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Tiene la palabra la Senadora Rincón, hasta por nueve minutos.

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidenta.

Agradezco a mis colegas por esta sesión.

En verdad, este tema es tremendamente complejo. Lo hemos conversado en más de una oportunidad con el Ministro, a pesar de que hay tres wasap que no me contesta, pero espero que me los conteste después de esta sesión.

¡Se los mandé con fecha, Ministro, para que los tenga ahí presente...!

Pero, fuera de broma, yo agradezco esta sesión especial.

El asunto que hoy día abordamos, sobre el alza del precio de los materiales de construcción y su repercusión en las quiebras de empresas constructoras, tiene múltiples factores que afectan no solamente a las empresas, por cierto, sino que también a las miles de familias que buscan cumplir el sueño de contar con la casa propia, con hospitales, con caminos, en fin, y no puede ser un tema que nos deje indiferentes, porque no se trata solo de la economía

y los números.

En primer lugar, el problema del alza del precio de los materiales de construcción por factores de inflación importada, fallas en la cadena de suministro, y a consecuencia de la disminución de la producción durante la pandemia, ha ocasionado que cientos de empresas constructoras no puedan cumplir con las fechas de entrega de las viviendas y los proyectos habitacionales o, en los casos más graves, que pidan su reorganización y su eventual quiebra.

Aquí los datos son claros, en el primer semestre del año 2021 el sector construcción alcanzó las 58 empresas declaradas en quiebra...

Le pido al Senador Lagos que me ayude a poder...

Gracias, colega.

Decía que en el primer semestre del año 2021 el sector construcción alcanzó las 58 empresas declaradas en quiebra, de un total de 253 compañías a nivel nacional, lo que equivale a un 23 por ciento, siendo el sector más afectado en este período. Y en el primer semestre de este año el país registró la quiebra de 110 constructoras, de un total de 308 empresas nacionales que se encontraban en ese proceso; es decir, un tercio de las quiebras corresponden a empresas constructoras.

Además, quiero aprovechar para plantear una cuestión *de lege ferenda*, o sea, un aspecto en el que estamos al debe en materia de legislación, y es el cambio repentino de las circunstancias materiales posteriores a la celebración de un contrato; o como se estudia en la teoría jurídica: la “teoría de la imprevisión”, esto es, “la facultad del deudor de solicitar la resolución o revisión del contrato de ejecución postergada, cuando un imprevisto ajeno a la voluntad de las partes ha transformado su obligación en exageradamente onerosa”. Es importante, como en tantas otras legislaciones extranjeras, que se aborde la teoría de la imprevisión y el ajuste a las condiciones de un contrato ante el perjuicio observado de una de las partes, mientras que la otra resulta indemne.

Esto no solo pertenece al mundo de la teoría jurídica, sino que afecta directamente a miles de pequeñas y medianas empresas del rubro de la construcción, que no han podido llegar a tiempo para entregar las obras y que han tenido que despedir a cientos de trabajadores y trabajadoras para poder abordar los costos que el alza de precios significa.

Según nuestros datos, las quiebras no solamente se relacionan con el lugar geográfico donde se ubican las empresas, sino además con el cambio de las condiciones que existieron para la celebración del contrato, previo a la pandemia, y el valor que los materiales actualmente alcanzan en el mercado.

Por lo tanto, en la solución tiene que intervenir el Estado para evitar la quiebra de dichas empresas constructoras, pero también para lograr que las soluciones habitacionales se entreguen a las comunidades y a las familias.

Además de la falta de entrega de viviendas, el alza de los precios de los materiales de construcción también impacta la entrega de proyectos de obras públicas, que están abandonados por diversas razones, y mis colegas han dado distintos ejemplos de sus regiones. Como mencionaba el Ministro, existen más de 95 contratos de obras públicas en riesgo de no ser terminadas a tiempo o simplemente abandonadas.

En la Región del Maule, Ministro -no puedo ser menos: la Senadora Allende, la Senadora Sepúlveda y el Senador Lagos hablaron sobre las Regiones de Valparaíso y de O'Higgins-, existen 72 proyectos de obras públicas que están con ¡cero por ciento de ejecución!, lo que repercute en una falta del necesario desarrollo que necesitan sus habitantes.

Y doy solo algunos ejemplos, la construcción del Cesfam Maule norte, la restauración de la escuela Presidente Balmaceda en la comuna de Curicó, la reposición del Cesfam de la comuna de Rauco, la construcción de la sala cuna Los Chiquitines en Talca, entre muchos otros proyectos que van en directa ayuda de

nuestra Región.

En tal sentido, es necesario que el Gobierno central colabore y apoye a los Gobiernos regionales para facilitar la ejecución de las obras pendientes. Y en el caso de que sea posible, complementar los valores de los contratos con nuevos recursos para asegurar su finalización.

Un segundo aspecto relacionado con lo anterior, Ministro, es cómo el Estado entrega soluciones efectivas para evitar esta catástrofe en la construcción y en la generación de nuevas obras. Precisamente la administración del Estado está capacitada para entregar soluciones rápidas; por ejemplo, dejar sin efecto la cuestionada circular, en el caso de los Ministerios de Vivienda y de Agricultura, que prohíbe la subdivisión de terrenos; y aquí un minuto, esto es ilegal, y lo ha dicho así la Corte en fallo público y conocido por todas y todos.

Yo sé que tenemos que cuidar los suelos agrícolas, pero también debemos dar respuesta a nuestros habitantes sobre algo tan anhelado y tan necesario como es la vivienda.

Es una respuesta administrativa que en este caso los Ministerios de Vivienda y de Agricultura tienen que revisar, sobre todo cuando hay fallos sobre la materia.

En esta Sala el Ministro ha dado una detallada cuenta de lo que se está haciendo. Pero hay cosas que no se están haciendo.

Mi colega, la Senadora Sepúlveda, nombraba a la empresa Santa Fe, que quebró en el Maule y que se encuentra en proceso de reorganización.

No es posible que nosotros, los Senadores, debamos andar detrás del síndico y apurar a la Superintendencia respectiva.

No es posible que nosotros, los Senadores, tengamos que estar pidiéndole al Ministerio de Obras Públicas que pague las platas que le debe a la empresa por obras recepcionadas.

No es posible que producto de esa demora se tenga por meses a cientos de familias sin ingresos.

Es una vergüenza. Y es algo que saben las

autoridades.

El síndico de Santa Fe prometió pagarles a los trabajadores el 11 de diciembre, y no lo hizo. El 15 de noviembre, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento insiste al liquidador de Santa Fe que cumpla con las acciones en favor de los trabajadores que no fueron satisfactoriamente respondidas; entre otras cosas, informar el monto de la deuda laboral y la cuantía de las retenciones del MOP y de los pagos realizados; informar las razones por las cuales existen 198 trabajadores que no cuentan con finiquitos, ¡con finiquitos!; vale decir, no pueden cobrar su subsidio de cesantía ni pedir contratos de trabajo en otras empresas porque no tienen su situación laboral al día.

Además, la Superintendencia estima que el liquidador debe explicar fundadamente por qué no ha accionado en el juicio en que Inversiones Santa Fe S.A. solicitó una medida prejudicial precautoria de no poner término, con cargo al contratista, de los contratos celebrados entre el MOP y la deudora.

Y, por último, cabe precisar que una vez recibida la información requerida del Ministerio de Obras Públicas, y previo análisis de la misma, la Superintendencia instruirá lo pertinente al liquidador, a fin de resguardar el derecho de los trabajadores.

Presidenta, no puede ser que desde el aparato público no se entienda la dimensión humana que hay detrás de estas situaciones, y es más, no puede ser -y con esto termino- que empresas como Santa Fe, que ocultan los bienes, sigan operando.

¡Ocultan los bienes, señora Presidenta, para no cumplir sus obligaciones contractuales!

Y aquí el Ministerio... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa).*

Un minuto y termino.

El Ministerio tiene que revisar cuáles son las empresas con las que contrata, para nunca más adjudicarles un contrato a las infractoras. Y ahí también estamos al debe. Porque no pue-

de ser que una empresa cambie de nombre, o que una persona cree otra empresa y siga defraudando al Fisco y a las familias.

Gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Velásquez hasta por dos minutos.

El señor VELÁSQUEZ.— Gracias, Presidenta.

Saludamos al Ministro y al equipo que lo acompaña. Le agradezco por las reuniones sostenidas en su momento y por haber escuchado las inquietudes de la Región.

Bueno, comparto muchas de las apreciaciones que aquí se han expresado, y parto por una consideración: para el presupuesto público se deben buscar todas las fórmulas para poder ejecutarlo de buena manera.

Hoy día no se entendería, y no sería aceptable que, teniendo los dineros aprobados en el Presupuesto de la nación, no tuviésemos la capacidad para ocuparlos. Y en eso me parece bien la disposición del Ministro.

No obstante, creo que tenemos que ser capaces de desarrollar una coordinación -no sé si es el concepto- un poquito más prolija y más dedicada desde el Ministerio de Obras Públicas, las respectivas seremías y los servicios para dar cuenta de esta voluntad del Ministro.

Hoy día se requiere la excelencia necesaria para que la coordinación sea una de las llaves maestras para la ejecución. Si no, las reflexiones que acá se han expresado probablemente no se van a concretar.

Lo segundo es acortar plazos. Pasará por modificar -y desde ya seguramente el equipo de usted, Ministro, debe estar trabajando en aquello con la coordinación de otros Ministerios- los plazos en el sistema de compras públicas, de licitaciones de contratos. Eso es muy necesario.

Aquí se ha dicho: “Es que cuando llega a la oficina de alguna seremía o de algún burócrata, efectivamente pasa mucho rato sin entender

que hay obras paralizadas, por ejemplo, entre Tocopilla y Mejillones, en la Región de Antofagasta y parte de la de Tarapacá”.

Y otra consideración, Ministro, tiene que ver con cómo los diseños que hoy... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar el micrófono por indicación de la Mesa)*.

Gracias, Presidenta.

Los diseños es un tema tan importante, porque una cuestión son las obras que hoy día debemos cautelar para que no fracasen, pero otra es cómo invitamos a soñar a los territorios y las regiones.

Y ahí quiero dar dos ejemplos.

En Tocopilla hoy día es necesario pensar un puerto para Chile. Y creemos que un nuevo puerto para Chile bien puede estar enclavado ahí en Tocopilla, que es una ciudad que se ahoga, que ha sido maltratada por el Estado de Chile. Hoy día estamos cerrando las termoelectricas -eso a todos nos parece muy bien-, pero no hay ninguna otra vocación. No está pensando el Estado de Chile en Tocopilla, más allá de la autonomía que se le quiere dar hoy día a las regiones.

Además, entre San Pedro de Atacama y Calama se requiere una autopista. Hay una carretera subestándar para uno de los principales centros turísticos.

Entonces, además de dar cuenta de las obras para que estas no fracasen, también vamos haciéndonos cargo de aquellos diseños, Ministro.

Gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER.— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Kenneth Pugh, por cuatro minutos.

El señor PUGH.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradezco la presentación que nos hiciera el Ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García.

Al igual como lo han señalado otros Senadores, le tenemos aprecio al Ministro porque él

ha sido bastante transversal y se ha preocupado de mantener un diálogo constante, especialmente con quienes vivimos en regiones.

Quiero usar este tiempo para recalcar la importancia que tiene el trabajo integrado del Estado, como un todo, para enfrentar la gran crisis económica que estamos viviendo, generada en gran medida por la pandemia, que frenó y congeló ciertos procesos, que provocó que muchas tarifas marítimas de movimiento de contenedores subieran en forma considerable, mucho más allá del IPC, y que hizo que toda nuestra dependencia de productos o materiales importados creciera mucho más.

Este problema no solo obedece a la inflación, que hoy se ha instalado en gran medida por el calentamiento de nuestra economía, por el exceso de recursos, tanto en los subsidios entregados como en los retiros que se efectuaron, sino que también a un sistema económico mundial que se ha frenado.

En tal sentido, creo que es muy importante enfrentar esto, tal como se señaló, de forma integrada.

El Estado completo es quizás el mejor empleador en estos momentos. Y los Ministerios, como el de Obras Públicas, tienen una importancia estratégica. Más que entregar subsidios, tenemos que dar trabajo. Y ese trabajo lo van a proveer todas las empresas contratistas.

El problema que estamos viendo es el quiebre de muchas empresas del rubro -varios ya se han referido a ello-, debido a las garantías. Ese es un tema que debemos abordar, porque falta una política pública que uniforme en todas las regiones los criterios a emplear. Algunos son causales debido a casos fortuitos o de fuerza mayor, pero también están los actos de la autoridad como la suspensión de obras por la pandemia.

Todos estos elementos, entonces, tienen que estar a la vista cuando se decida ejecutar ese proceso porque, si bien resguardan el interés fiscal, algunas veces ese interés es estratégico.

Y yo quiero en ese sentido hacer el pun-

to político sobre la necesidad de evaluar una política pública específica para enfrentar la situación que estamos llevando adelante, generando mayor empleo y evitando la quiebra de las empresas estratégicas que proveen un resultado final.

La Senadora Allende -por su intermedio, Presidenta- se refería a los embalses; el Senador Lagos, al tren. Yo quiero hacer mención, señor Ministro, a los puertos.

Necesitamos avanzar como país ahora y hacer una inversión importante en los puertos, porque si no vamos a quedar descolocados del comercio marítimo global y nuestras tarifas van a seguir subiendo. Los proyectos de desarrollo de puertos requieren mucho tiempo, y es por eso que ahora no solo se debe contratar a personas para que ejecuten los respectivos trabajos, sino que también proveer de todos los servicios y los proyectos necesarios para sacar adelante nuestros puertos.

En tal sentido, señora Presidenta, valoro que estemos iniciando el año con esta discusión.

Y quiero pedirle al Ministro de Obras Públicas que ojalá haga realidad en su Ministerio la Ley de Transformación Digital del Estado, la N° 21.180, con la interoperabilidad tan necesaria para que, por ejemplo, el Pronto Pago sea algo que podamos verificar día a día, igual como una cartola de un banco, para que sepamos exactamente cómo los recursos que han sido recaudados por el Estado con nuestros impuestos llegan a pagar las obras que desarrolla el Estado para beneficio de todos.

Ese es el ideal y es lo que esperamos: transformar este gran elefante, el Estado que tenemos, en un caballo que sea capaz de galopar.

Y qué mejor momento que ahora, dando empleo a muchísima gente y evitando la quiebra de las empresas estratégicas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— A usted, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Ximena Órde-

nes, hasta por dos minutos.

La señora ÓRDENES.— Gracias, Presidenta.

Saludo al Ministro Juan Carlos García y al equipo que lo acompaña hoy en la Sala del Senado.

Yo quiero hacer un par de reflexiones.

Lo primero es que la economía está en una fase recesiva que va a durar a lo menos el primer semestre del 2023.

Ya se sabe que en el mes de noviembre la actividad económica cayó 2,5 por ciento, con lo que vamos a experimentar un período de menor consumo, menor actividad y, por tanto, de menores empleos.

Esa es la razón de esta sesión especial, y por eso la importancia de acelerar la ejecución de la inversión pública.

Digo esto, Presidenta, porque esta sesión supera el rol que cumple este importante Ministerio. Agradezco la presencia del Ministro, obviamente, pero creo que la situación es mucho más amplia, porque el informe del 30 de diciembre de la Diprés señala que la ejecución de la inversión pública, a noviembre del año pasado, alcanzó solo el 52,2 por ciento. Es la peor en la década.

Entonces, tenemos que convocar a este ejercicio a otros Ministerios, como Vivienda, Salud y Educación, que también presentan bajas ejecuciones a noviembre, según el reporte de la Diprés, el cual textualmente dice: “Los resultados de Obras Públicas se ocasionan por un menor avance de proyectos en vialidad, concesiones y otras líneas de inversión sectorial; en Salud y en Vivienda y Urbanismo, ocurren por el deterioro en las condiciones de oferta, escasez y mayores precios en el mercado de insumos; y, por último, en Educación, se explican, principalmente, por retrasos en la ejecución de proyectos de construcción y conservación de jardines infantiles”.

En un proceso como el que estamos experimentando, en una crisis económica que se ha ido agudizando, un Gobierno no tiene otra que

acudir a acelerar la inversión pública.

Y lo digo en particular por regiones como las que represento, donde las obras públicas son sustantivas, porque imprimen mucho más... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... dinamismo en las economías locales.

Sobre las variables creo que acá falta Mideso, porque uno de los problemas es la actualización de los montos de los proyectos de inversión y el sistema nacional de inversiones. Creo que esa también ha sido una variable y la quiero dejar ahí en agenda.

Y otro problema que también han planteado mis colegas tiene que ver con la lentitud en los estados de pago.

Sobre lo regional solo quiero expresar mi preocupación, Ministro, por las obras en la ruta 7, en particular por las que se realizan en los tramos fiordo Queulat-puente Chucao; puente El Belga-Puerto Tranquilo. Solo estas dos obras implican 34 mil millones de pesos, y también Laguna Verde-Alcantarilla La Cascada.

Por último -por eso digo que no se trata solo de cómo aceleramos-, la barcaza del lago O'Higgins. Los pobladores hace más de dos años que no han podido sacar el ganado de esa zona aislada. Es un tema que está judicializado, pero que condiciona no solo la inversión pública, sino también la conectividad y el acceso a derechos.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Senadora Órdenes.

Tiene la palabra el Senador Durana, hasta por cuatro minutos.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Un momento, Senador Durana.

El señor MOREIRA.— ¿Cuánto tiempo nos va a quedar?

El señor DURANA.— Hay nueve minutos, o más.

El señor ESPINOZA.— Pido la palabra para un tema de reglamento, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Durana, hasta por cuatro minutos.

El señor DURANA.— Pero yo voy a hablar menos.

Gracias, Presidente.

Saludo al señor Ministro y, por su intermedio, a quienes lo acompañan.

Solo quiero hacer una reflexión.

Para todos es importante la inversión pública, fundamentalmente la que se desarrolla a través del Ministerio de Obras Públicas, que es una de las principales Carteras que genera un impacto en la economía, en el desarrollo local y en el empleo.

Por lo tanto, solo quiero pedirle, señor Ministro, que frente a las condiciones que ha debido enfrentar el Ministerio después de la pandemia, con la recesión que nos está afectando y el alza en el costo de los materiales, que se pueda identificar y transparentar los proyectos que se están desarrollando en las regiones.

Arica y Parinacota es una región extrema, una región bifronteriza, donde hacer obras, hacer infraestructura, hacer construcción, en especial en la provincia de Parinacota, es doblemente difícil.

Por lo tanto, una gran cantidad de proyectos en materia de conservación, de construcción, de reposición están con atrasos, están paralizados. Son más de treinta iniciativas que están focalizadas en vialidad y, fundamentalmente, en obras de mejoramiento.

Se desconoce, por ejemplo, lo que acontece con la construcción del proyecto de Fiscalía Regional y de los juzgados de familia, así como también la normalización de escuelas, como Ignacio Carrera Pinto y Algodonal, y los planes de acción, por ejemplo, para el acceso de los pueblos o las localidades de las comunas del interior. El borde costero es una tremenda necesidad que ha estado focalizada en la región.

No tenemos básicamente información real, concreta con relación al proyecto borde cos-

tero y las protecciones costeras; la relocalización de la caleta pesquera; el diagnóstico sobre obras de mejoramiento de la calidad de agua, por ejemplo, en los ríos Colpitas, Caritaya y Azufre, cosa que es tremendamente importante, porque son los ríos tributarios que van a conversar directamente con el embalse de Chironta, que es una de las millonarias inversiones que se está realizando en la región.

Lo mismo en materia de defensas fluviales y conservación de riberas en las quebradas San José, Lluta, Camarones, Codpa y Vitor, fundamentalmente, las cuales se expresan a través de la fuerza del invierno altiplánico.

En su visita a la región, Ministro, yo le conversé sobre el entubamiento del canal Azapa, una obra millonaria, de más de 17 kilómetros, que no está en funcionamiento. No hay un punto de equilibrio, un punto de acuerdo entre la Comca (la Comunidad de Aguas del Canal Azapa) y lo que significa el uso de ese entubamiento, que además será presurizado.

Entonces, con mucho respeto, señor Ministro, le pido que pueda focalizar aquellas obras, aquellas inversiones.

Y quiero terminar diciendo que al final uno como Senador, sea de Gobierno o de Oposición, tiene una sola línea por su región.

Y cuando uno hace alguna solicitud o algún encuentro con la comunidad es porque la gente quiere participación ciudadana, pero muchas veces en la región no la encontramos. Y me refiero fundamentalmente a las obras del aeropuerto, pues hasta el día de hoy no he tenido la posibilidad de poder visitar las obras del aeropuerto. Es una infraestructura tremenda, que impacta directamente en una de las áreas de desarrollo regional, como es la logística.

Por último, señor Ministro, solo quiero decirle que lo que le estoy planteando hoy día se lo voy a documentar, por oficio, solamente con el propósito de transparentar la información.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Senador Durana.

Me parece inconducente, improcedente que

las bancadas regalen sus minutos o los donen y, acto seguido, pidan ocuparlos para hablar.

Están agotados todos los minutos.

Le voy a dar la palabra, por dos minutos, al Senador Quintana.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite, Presidente?

El señor ELIZALDE (Presidente).— Perdón. Senador Espinoza, por reglamento.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— En la UDI no ha hablado nadie.

Tenemos nueve minutos.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Ya hablaron y regalaron los minutos.

Senador Espinoza.

El señor ESPINOZA.— Presidente, solamente quisiera solicitarle a la Mesa, por reglamento, hacer una pequeña corrección en mi intervención anterior e incorporar, Ministro, lo que es...

Si me lo permite la Senadora Rincón...

*(La Senadora señora Rincón habla con el Ministro de Obras Públicas).*

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senadora Rincón, por favor, le están hablando al Ministro.

El señor ESPINOZA.— ¡Siempre lo mismo, Ximena...!

El señor QUINTANA.— Son pocos los minutos.

El señor INSULZA.— ¡Debería estar prohibido hablar con los Ministros cuando los Senadores están interviniendo!

El señor ESPINOZA.— ¡Por si nos dejan de escuchar...! ¡Y en particular la Senadora des-concentra...!

*(Risas).*

El señor ELIZALDE (Presidente).— Lo escuchamos, Senador Espinoza.

Adelante.

El señor ESPINOZA.— Señor Presidente, en mi intervención anterior, de la que el Ministro tomó nota, me faltó indicar la situación grave que afecta a la ruta 215, que es el segundo paso internacional más importante del país.

Hemos tenido graves problemas ahí, Ministro, y esperamos que este año nos ayude, de una vez por todas, a resolverlos para toda la provincia de Osorno y la región.

Gracias, Presidente, por los treinta segundos que me dio.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Los minutos disponibles son dos para el Senador Quintana y después tres para la Senadora Ebensperger.

No hay más.

Senador Quintana, tiene dos minutos.

El señor QUINTANA.— Gracias, Presidente.

Saludo al Ministro, a su equipo.

Yo también comparto lo que algunos colegas han planteado en el sentido de que aquí faltan muchos más actores, porque el problema de la ejecución presupuestaria, la quiebra de empresas y la falta de obras, que se ven en el territorio, tiene múltiples razones y también hay otros responsables: Vivienda, Mideso, en fin.

En Vivienda, por de pronto, no sé cómo se va a cumplir la meta, pues pasa un poco lo que señalaba el Senador Espinoza. En mi región no han llegado nuevos subsidios y además se han registrado quiebras de empresas. O sea, los dos problemas.

A eso debemos agregar que estudios recientes de la Cámara de la Construcción muestran que después de la pandemia no se recuperaron todos los empleos en el ámbito de la construcción, al menos en La Araucanía.

También podemos adicionar la alta tasa de accidentabilidad. Eso muestra que muchos maestros calificados de la construcción, por alguna razón, no retomaron sus funciones pospandémicas en esa área, lo cual significa un riesgo para las obras.

Efectivamente, y la Senadora Ximena Órdenes lo decía, hoy día probablemente no tenemos las mismas obras que en el pasado.

En cuanto a la meta ambiciosa de Bachellet I con respecto a los hospitales, la mayoría

ya están prácticamente entregados; en jardines infantiles se interrumpió la meta presidencial en el Gobierno anterior; en materia de escuelas eso también ha ido bajando.

Entonces, el tema son las obras públicas, los caminos, la obra vial.

Y ahí, señor Ministro -por su intermedio, Presidente-, me preocupa especialmente lo que ocurre en La Araucanía -algo conversábamos con el Ministro algunos días atrás- con respecto a la falta de cartera. ¡Claro! En el Gobierno anterior, después del estallido social, lo cierto es que no se siguieron diseñando proyectos, no se estudiaron nuevas obras de infraestructura, ya que las prioridades probablemente en todos los ámbitos eran otras. Y eso significa que obras que necesitan mucho tiempo de preparación, de estudio, de diseño, hoy día no van a estar disponibles. Entonces, probablemente no tengamos grandes proyectos.

Yo, en definitiva, quiero preguntar por la ruta Freire-Villarrica. El pasado fin de semana de fiestas hubo cinco personas fallecidas. Es una obra en la que el Gobierno anterior comprometió su ejecución y la verdad es que eso... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*...

Gracias, Presidente.

La verdad es que eso no avanza.

Entonces, me preocupa el tema de cartera, que, insisto, no es responsabilidad de este Gobierno, pero al que le va a tocar probablemente encontrarse con una realidad donde pocas obras se van a poner al servicio de la comunidad, sobre todo si consideramos que en salud, en educación, vamos a tener menos obras públicas de las que teníamos antes.

Y a eso tenemos que agregarle los problemas en el mundo privado.

Por último, no puedo dejar de mencionar algo que señalaba un colega del norte, el Senador Soria, quien ha sido muy insistente en este tema. Me refiero a los puertos.

Nosotros estamos perdiendo una ventaja

comparativa fuerte con nuestros vecinos, el Perú, a raíz de los puertos, y yo francamente no he visto ninguna sesión especial de este Senado para abordar un tema tan sensible como ese.

Y cuando pensemos en reaccionar como país, como Estado, como Gobierno, como Congreso, puede ser demasiado tarde por el avance que estos puertos ya tienen en el país del norte.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Muchas gracias, Senador Quintana.

Tiene ahora la palabra por tres minutos el Senador Moreira, porque la Senadora Ebensperger, de acuerdo a la generosidad que la caracteriza, va a concederle al Senador los tres minutos, para que hable en representación de la bancada de la UDI.

Senador Moreira, tiene la palabra.

El señor MOREIRA.— Gracias, Presidente.

Esta no es mi área, pero quiero señalar rápidamente que esta sesión especial, como bien se ha dicho, tiene por objeto enfrentar el problema que afecta a las obras públicas, debido a las quiebras de empresas y constructoras, a las alzas de los materiales.

Como ha sido de conocimiento público, un análisis de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento muestra que el sector de la construcción en Chile viene enfrentando un grave problema en los últimos semestres, justamente en el período en que la economía ha marcado el inicio de la recesión con un crecimiento negativo durante tres meses consecutivos. Doscientos cuarenta y cuatro empresas del rubro solicitaron su quiebra, lo que representa un aumento del cien por ciento comparado con el primer semestre del año anterior; durante el primer semestre del 2021, cincuenta y ocho empresas del sector pidieron su quiebra, mientras que en el segundo semestre del 2020 y en el primer semestre del 2021 se registraron setenta y seis y ciento diez quiebras, respectivamente.

Estas quiebras son el reflejo del grave problema económico que enfrenta Chile y que radica no solo en las alzas de precios derivadas de una inflación global como consecuencia de la pandemia, ni en los problemas logísticos causados por esta en sus momentos más complejos, sino también, y fundamentalmente, en factores internos derivados de un manejo errático de la economía desde que asumió el nuevo Gobierno. ¡Y hay que decirlo!

Mientras todos los indicadores muestran un acelerado deterioro en la inversión, que incide especialmente en la materia objeto de esta sesión, el Ministro de Economía afirmaba que la inflación también beneficiaba a las pymes, y celebraba un alza de la inversión extranjera que parece estar solo en su imaginación.

Esas son palabras que no se olvidan, y más aún, de una autoridad tan importante como el Ministro de Economía.

Señor Presidente, estas quiebras tienen un efecto dominó en acreedores, fabricantes, contratistas y en toda la cadena logística de los proyectos, siendo el más grave problema que está afectando.

Ahora bien, el estudio de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento en que baso mis afirmaciones, lo que yo he sostenido, determinó además que las quiebras no están relacionadas con la ubicación geográfica de las empresas, como podría sostenerse si se tratara de una situación estacional, sino con proyectos que fueron adjudicados con valores y precios de hace dos años, pero que en la actualidad son inviables debido a la inflación.

Según lo reconoció el señor Ministro de Obras Públicas, aquí presente, en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, a noviembre del año pasado... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

¿Me concede un minuto adicional, Presidente?

¡Y le prometo que no voy a hablar en la próxima sesión...!

*(Risas del Senador Flores)*.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Puede continuar, Senador.

El señor MOREIRA.— Gracias.

El propio Ministro señaló en la Cámara de Diputados que eran noventa y seis los contratos de obras públicas abandonados y que otros noventa y cinco estaban en riesgo por diferentes razones, entre las cuales mencionó el alza en el precio de materiales.

Mire, Presidente, es muy largo el análisis que tengo acá como para exponerlo todo.

La verdad es que eso me pasa por ceder minutos. Pero valía la pena concederlos.

Y quisiera terminar -le voy a pedir quince segundos más- hablando un poco de mi Región de Los Lagos.

La información de septiembre del 2022 indica que casi 9 mil millones costará retomar once de las veinticinco obras paralizadas en la Región de Los Lagos.

Causales de paralización y liquidación de obras de muestra: el 62 por ciento... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor FLORES.— ¡Que cumpla la palabra de que no va a hablar el resto de la semana...!

El señor MOREIRA.— Presidente, ¿podría pedir autorización para que yo pueda hablar por un minuto más?

El señor ELIZALDE (Presidente).— ¿Habría acuerdo de la Sala para que Su Señoría intervenga por un minuto más?

El señor KUSCHEL.— ¡Que sean dos mejor...!

El señor ELIZALDE (Presidente).— Así se acuerda.

Continúe, Senador.

El señor MOREIRA.— Como decía, Presidente, según la información de septiembre del 2022, casi 9 mil millones costará retomar once de las veinticinco obras paralizadas en la Región de Los Lagos.

Causales de paralización y liquidación de obras de muestra: el 62 por ciento de las empresas está con incumplimiento de contrato y

el 22 por ciento con insolvencia económica, entre ellas se encuentran las obras relacionadas con la reposición del cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Chonchi, en Chiloé; la normalización del Consultorio de Puqueldón; la construcción del Liceo Politécnico de Calbuco; la instalación del sistema de agua potable rural El Manzano, en Hualaihué; la reposición del Estadio Ewaldo Klein, de Puerto Varas, y la construcción del Centro de Diálisis de Calbuco.

Estas obras en su mayoría son financiadas con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Hay que solucionar esto de alguna manera, y la mejor manera de hacerlo es que el Gobierno muestre voluntad política, pues el Ministro por lo menos la tiene.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senador Walker, tiene la palabra por un minuto.

El señor WALKER.— Muchas gracias, Presidente, sobre todo por la generosidad del tiempo.

Deseo agradecer, además, al Ministro de Obras Públicas por su exposición.

Quiero señalar que en el mes de abril, con la Senadora Ximena Rincón, visitamos al Ministro de Hacienda, Mario Marcel, y le hicimos ver la necesidad de reajustar, a través de una cláusula polinómica, los contratos de obras públicas. Muchas empresas ya estaban en liquidación.

Nos alegramos de que esa solicitud de la Cámara de la Construcción, y que trabajamos con la Cámara de la Construcción de La Serena, finalmente haya prosperado. Ahora, no sé si tal vez se adoptó en forma tardía la medida.

Pero deseo llamar la atención, Presidente, acerca de la necesidad de reactivar grandes proyectos de inversión, como el Túnel de Agua Negra, en la Región de Coquimbo.

Lo dijo el Presidente Gabriel Boric a propósito de la asunción del Presidente Lula... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

¿Me puede dar un minuto más, Presidente?

La señora ALLENDE.— ¡Que sean diez!

El señor ELIZALDE (Presidente).— ¿Habría acuerdo de la Sala para ello?

Así se acuerda.

Continúe, Senador.

El señor WALKER.— Gracias.

Lo dijo el Presidente Boric en Brasil con motivo de la asunción del Presidente Lula: existe la necesidad de reactivar el Corredor Bioceánico, que nace en Puerto Alegre.

Y eso no es otra cosa, señor Ministro, que el Túnel de Agua Negra, un proyecto financiado por el BID, que se paralizó por razones políticas internas de Argentina en el Gobierno anterior -usted lo sabe- y que es fundamental para reactivar no solo el puerto de Coquimbo, sino también el Corredor Bioceánico, que promete un futuro esplendoroso para nuestros países, no únicamente para la provincia de San Juan, sino además para la Región de Coquimbo.

Señor Presidente, 16.462 millones de pesos no se han ejecutado por parte del Gobierno Regional de Coquimbo, que es la peor ejecución presupuestaria del país. Por tanto, es fundamental traspasar esos recursos al Ministerio de Obras Públicas.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Solicito autorización de la Sala para prorrogar la sesión por cinco minutos.

¿Habría acuerdo?

Así se acuerda.

La señora ALLENDE.— ¡Por más tiempo, para que hable el Ministro!

El señor ELIZALDE (Presidente).— ¿Prorrogarla por más tiempo?

Lo que pasa, Senadora, es que hay otra sesión citada a las 12:00, y, entonces, se nos presenta el problema de que ella puede fracasar.

La señora ALLENDE.— Pero podemos tomar un acuerdo al respecto.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Sí, está bien, Senadora Allende. Yo le encuentro toda la razón; pero habría sido bueno que sus colegas, que se pusieron a regalar minutos y que

después empezaron a pedir tiempo extra, hubiesen actuado con responsabilidad. Porque, como dije, tenemos otra sesión citada, y si no reunimos el *quorum* necesario antes de su hora de constitución, fracasará.

Senador Flores, le vamos a dar la palabra por...

El señor MOREIRA.— ¡No está Rojo Edwards; así que podemos tomar cualquier acuerdo...!

El señor ELIZALDE (Presidente).— Pero vamos a hacerle caso, Senadora Allende: le vamos dar tiempo al Ministro. No se preocupe.

Senador Flores, tiene la palabra.

El señor FLORES.— Gracias, Presidente.

Voy a ser muy breve, entendiendo lo que acontece por la falta de tiempo.

Lo que ha venido ocurriendo en Chile durante la pandemia con la paralización y la quiebra de empresas que llevaban adelante obras importantes en vivienda, en obras públicas, en salud, no solamente ha sido grave para el gasto público, sino también ha tenido consecuencias en la ciudadanía. Y la recontractación con un 30, 40 o más por ciento de sobre costo, por las responsabilidades que la nueva empresa intenta asegurar, ha sido desastrosa para el Estado.

Sin embargo, estimado Ministro -por su intermedio, Presidente-, mi punto dice relación con un asunto que el Gobierno debe resolver y que tiene que ver con cómo se flexibilizan los procedimientos normales y tradicionales para la inspección, fiscalización, e incluso para la misma contratación de obras, sin abandonar la responsabilidad del Estado de asegurar la buena ejecución y el buen uso... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... de los fondos públicos.

Creo que eso es importante, colegas, por cuanto lo que viene ocurriendo es que, producto de la norma vigente, las instituciones públicas se ven obligadas a aplicar la espada de Pericles, que es más grande que la de Damocles, a las empresas. Y no pueden hacer otra cosa,

porque si no, les cae la Contraloría.

Entonces, Ministro -por su intermedio, Presidente-, ¿cómo hace el Gobierno para que se flexibilice un poco lo relativo a los procedimientos tanto del contrato como de fiscalización o de inspección de las obras para que estas puedan terminar sin entregar la soberanía del control del gasto?

Creo que ahí hay un tema relevante.

Gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Finalmente, tiene la palabra el Ministro.

El señor GARCÍA (Ministro de Obras Públicas).— Gracias, Presidente.

Por su intermedio, voy a responder más bien globalmente las intervenciones de los Senadores, dado el tiempo que nos resta.

Lo primero que quiero señalar es que sí hemos tomado medidas a tiempo. A tres meses de haber asumido implementamos el sistema polinómico para los nuevos contratos, dándole certidumbre a una industria que la requería. Y en solo seis meses nos hicimos cargo de una situación que se arrastraba desde el primer semestre del año 2021, realizando un reajuste retroactivo que no podía hacerse de un día para otro, sino que debía ser revisado a cabalidad con el Ministerio de Hacienda, con la Diprés y, por supuesto, con la Contraloría.

Esas medidas, sin duda, nos obligaron a hacernos cargo de obras abandonadas. Por ejemplo, Santafe dejó las obras en enero del año 2022, judicializando los procesos, lo que hizo muy difícil el trabajo del Ministerio.

Lo anterior no nos detuvo para tomar medidas estructurales como las que ustedes han planteado aquí: hemos reformado nuestro reglamento; el sistema de pago contra recepción para las obras de edificación pública está en proceso de cambio, así como muchos otros aspectos que permitan reducir los tiempos de espera, especialmente en las modificaciones de los contratos; el fortalecimiento del rol de los inspectores fiscales, de manera que no estén solos abordando situaciones complejas, sino

que tengan un acompañamiento en este tipo de decisiones.

Esto no solo lo estamos trabajando desde el punto de vista del Ministerio de Obras Públicas de forma aislada: también son resoluciones que estamos tomando como Gobierno, trabajando estrechamente en una agenda de productividad con los Ministerios de Vivienda, de Economía, de Hacienda y, por supuesto, con la Diprés. Prueba de ello es la medida que va a ingresar en los próximos días el Ministro de Economía y que tiene que ver con la implementación de un Fondo de Garantías Estatales a las empresas de la construcción y, además, para apoyar en el pie a los compradores de viviendas de clase media.

Esas son medidas que no solamente responden al problema estructural, sino que también apuntan al mediano y largo plazo; son medidas que estamos abordando como Gobierno en todas las áreas.

Hoy se han estado estabilizando los contratos. Ya no tenemos empresas en serios riesgos de liquidación y de abandono de las obras, como sí ocurría hace seis meses. En la actualidad, existe un mayor interés de las empresas por participar; prueba de ello es que hemos aumentado significativamente la tasa de adjudicación de obras gracias a las medidas que hemos tomado durante el año 2022, con el consecuente proceso de agilización para retomar contratos, cosa que es difícil, sobre todo cuando las empresas judicializan.

A la empresa Claro, Vicuña, Valenzuela no le bastaba un reajuste retroactivo de los contratos con el Ministerio de Obras Públicas para salvarse, por cuanto arrastraba problemas desde el año 2019. Su decisión de no llegar a acuerdo previamente con el MOP, sino liquidar nos hizo la situación más difícil. Sin embargo, hemos seguido trabajando como Ministerio para ir retomando cada uno de sus contratos.

Para el próximo año estas condiciones sin duda nos generarán una situación más robusta desde el punto de vista institucional; pero

también nos han permitido mejorar nuestros propios procesos internos.

Qué duda cabe de que había que desatar nudos que se venían arrastrando desde hace años en materia de contratos que no posibilitaban avanzar y terminar en los tiempos adecuados. Para ello no solamente estamos abordando la mejora en los sistemas de contratos, sino también su fiscalización.

No puede ser que tengamos obras como el estadio de San Antonio, en que identificamos fallas gravísimas en el cambio de los estándares de las estructuras sin que hayan sido percibidas por las autoridades de la época, cuestión que pone en riesgo la entrega y el uso de ellas. Nos estamos haciendo cargo de ese tipo de fallas graves no solamente sancionando a quienes tengan responsabilidad, sino también entregando los recursos necesarios para reponer las obras y entregarlas a la ciudadanía.

Tenemos un gran desafío para el próximo año, y no solo en cuanto a recuperar una cartera de diseños que está más débil y que necesitamos activar.

Para eso hemos puesto especial énfasis, además de continuar con la ruta 5 desde Arica hasta Quellón, en acelerar la velocidad de construcción de la ruta 7, con fondos públicos del Ministerio de Obras Públicas, avanzando y redinamizando esa obra, que ha estado muy lenta en los años anteriores, así como en avanzar en los corredores bioceánicos y en las rutas transversales, de manera de ensanchar Chile no solamente de mar a cordillera, sino también para fortalecer su rol en la economía internacional, sin descuidar, por cierto, la conectividad local y el agua potable rural, cuestiones a las que hemos inyectado gran cantidad de recursos; en que hemos estado robusteciendo nuestros equipos, y en donde, sin duda, estamos viendo mejoramientos continuos en el sistema.

Uno de ellos es el Programa Aguas Rurales, que nos permitirá entregar, mediante sistemas provisorios, treinta y cinco nuevos sistemas de

agua potable rural. Así, en vez de esperar cuatro o cinco años más para tener agua potable, gracias a este sistema provisorio van a poder contar con ella durante este 2023, dada la urgencia de la crisis hídrica.

El desafío es enorme.

En tal sentido, quiero agradecer el rol que cada uno de los Senadores y Senadoras ha tenido cuando nos hemos encontrado en las regiones o nos hemos juntado en el Ministerio de Obras Públicas, donde nos han hecho ver las necesidades de las regiones y nos han realizado propuestas, que sin duda han sido acogidas por nuestro Ministerio; y, por supuesto, en que nos han manifestado el sentido de urgencia que como país debemos darles a estas materias, porque las obras públicas no son de un gobierno, sino del Estado, ya que muchas de ellas superan una administración.

Les agradezco el tiempo; sin duda hay muchas cosas que abordar con cada uno de ustedes.

Y espero...

La señora ALLENDE.— ¡Después de muchos años!

El señor GARCÍA (Ministro de Obras Públicas).— Sobre el tren Valparaíso-Santiago, el Presidente próximamente dará la noticia correspondiente, porque es un proyecto que él comprometió y que, sin duda, va a tener respuesta pronto.

Muchas gracias.

El señor MOREIRA.— ¡Yo quiero que el tren llegue a Puerto Montt!

El señor ELIZALDE (Presidente).— Muchas gracias, señor Ministro.

Le agradecemos su presencia y su clara exposición.

Habiéndose cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 12:16.**

*Claudia Zumelzu Cornejo*  
*Jefa de la Redacción subrogante*



